



INFORME DE GESTIÓN AND 2022

BOGOTÁ, JUNIO DE 2022

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. LOGROS 2022	3
2.1. DIRECCIÓN	3
2.1.1. Diagnóstico General de la Agencia Nacional Digital.....	3
2.1.2. Gestiones requeridas por la Junta Directiva de la AND.....	9
2.1.3. Direccionamiento Estratégico (Desafíos desde la perspectiva misional y el fortalecimiento Institucional: presupuesto y estructura institucional)	14
2.1.4. Elaboración y Gestión de propuestas para proyectos de CTI aplicada	17
2.1.5. Proceso Gestión de TI.....	19
2.1.6. Proceso Seguridad y Privacidad de la Información	23
2.1.7. Acciones de Planeación y Seguimiento Institucional	25
2.1.8. Proceso Comunicación Estratégica	31
2.1.9. Proceso Gestión de Grupos de Interés.....	33
2.1.10. Control Interno.....	35
2.2. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES.....	39
2.2.1. Convenio 602 - Servicios Ciudadanos Digitales (incluye GOV.CO y SIGMI).....	39
2.2.2. Convenio 603 - Ciudades y Territorios Inteligentes	56
2.2.3. Desafíos	58
2.3. SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO.....	59
2.3.1. Convenio Interadministrativo 306 de 2021 - Soporte Técnico FURAG	59
2.3.2. Contrato Interadministrativo CCE-064—4C-2022 - Estampilla Electrónica Fase II	60
2.3.3. Contrato 463 de 2021 - Consulta Previa	63
2.3.4. Convenio interadministrativo 826 de 2021 - FONTUR.....	65
2.3.5. Contrato interadministrativo 025 de 2020 – PAIWEB.....	66
2.3.6. Contrato interadministrativo 210 de 2020 – SUIT	68
2.3.7. Desafíos	69
2.4. SUBDIRECCION JURÍDICA.....	69
2.4.1. Gestión Jurídica	69

2.4.2.	Gestión Contractual.....	72
2.4.3.	Gestión de Grupos de Interés.....	74
2.5.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	75
2.5.1.	Gestión del Talento Humano.....	75
2.5.2.	Gestión Administrativa	82
2.5.3.	Gestión Documental.....	85
2.5.4.	Gestión Financiera	87
2.6.	POSICIONAMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL.....	94
3.	OPORTUNIDADES DE MEJORA 2023	97
4.	SITUACIONES DE ESPECIAL ATENCIÓN 2022	98

1. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional Digital durante la vigencia 2022 en el marco del cumplimiento de su finalidad de articular y prestar los Servicios Ciudadanos Digitales y desarrollar las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública, ha continuado fortaleciendo digitalmente a las entidades del estado, aportando a la transformación digital del sector público como uno de los ejes fundamentales para la transformación digital del país, y apoyando técnica y operativamente al Ministerio TIC para lograr esta labor.

Durante esta vigencia, la entidad ha llevado a cabo un análisis que le permita a la Agencia transitar a un modelo más sostenible y financieramente viable, el cual basado en su misma concepción “corporación sin ánimo de lucro”, debe abarcar elementos como operación, implementación de un modelo comercial, formas de contratación, estimación del esfuerzo, potencializar la plataforma de servicios ciudadanos especiales e ingresar en la operación de trámites y servicios electrónicos territoriales.

Lo anterior en el marco de un fortalecimiento institucional que le permita a la Agencia continuar cumplimiento con sus objetivos organizacionales, pero contando con la capacidad operativa y financiera para su óptimo funcionamiento, mejorando de manera progresiva sus capacidades administrativas para continuar aportando a la transformación digital del país.

En este contexto, a continuación, se muestran los logros obtenidos desde las diferentes áreas de la AND en medio de la implementación de los procesos requeridos para aportar a la construcción del ecosistema de información pública del país, impactando positivamente la calidad de vida de los ciudadanos, a partir del aprovechamiento de las tecnologías digitales y emergentes.

2. LOGROS 2022

2.1. DIRECCIÓN

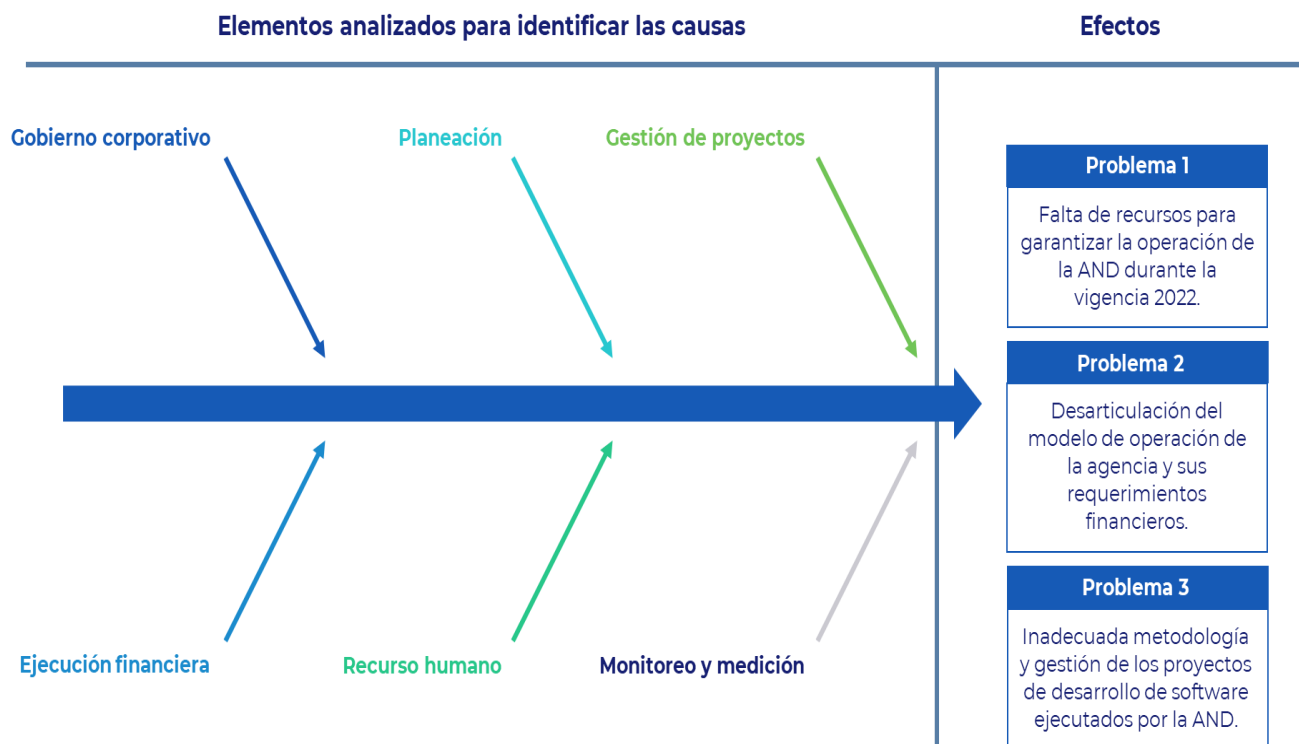
En el marco de la gestión organizacional durante el 2022, la Agencia Nacional Digital a través del equipo de la Dirección llevó a cabo las siguientes acciones:

2.1.1. Diagnóstico General de la Agencia Nacional Digital

Durante el mes de febrero de la presente vigencia, se realizó y presentó ante Junta Directiva y Asamblea de Asociados un diagnóstico general con el propósito de conocer desde un alto nivel la situación actual de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital en los principales componentes que integran su gestión de direccionamiento estratégico, con el fin de proporcionar acciones viables y factibles para reducir cualquier brecha que se pueda presentar en dicha gestión.

El diagnóstico se realizó utilizando la metodología de Ishikawa, con la cual se logró establecer las principales causas y los efectos de estas sobre la gestión general de la entidad.

Ilustración 1. Diagrama de Ishikawa



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

A lo anterior se identificó que la planeación del flujo de caja para la AND durante 2022 se basaba en supuestos que no podrían ejecutarse durante la vigencia así:

Ilustración 2. Alertas sobre la proyección del flujo de caja de la AND 2022



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

Luego del anterior análisis se requirió darle atención especial a la situación crítica que pone en riesgo la operación de la AND durante el 2022, y se realizó el estudio financiero requerido para entender el contexto que ha llevado a los resultados deficitarios de la entidad en las siguientes vías: Revisión y entendimiento del capital fiscal de la AND, la configuración del patrimonio y la utilización de este: el análisis permitió entender que la Agencia fue constituida con un aporte inicial realizado por MinTIC de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE \$5.000.000.000, el cual se legalizó mediante resolución 055 de 2018, en donde se estableció que estos recursos deberían ser ejecutados de la siguiente manera:

Ilustración 3. Apartado Resolución 055 de 2018

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la afectación presupuestal para realizar el aporte a la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL se hará con cargo a la vigencia fiscal del año 2018, y para el efecto el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 86818 del 17 de enero de 2018 por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000), correspondiente al proyecto de inversión: "Implementación y desarrollo de la estrategia de Gobierno en línea a nivel nacional. Actividad: diseñar, implementar y operar servicios y plataformas estratégicas para la interacción electrónica del ciudadano".

Fuente: Resolución 055 de 2018, MinTIC

Dando cumplimiento a la resolución la AND ejecutó los recursos en gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos asociados a la implementación de la política de gobierno digital en el diseño, implementación y operación de las plataformas que habilitan los servicios ciudadanos digitales desde 2018 y hasta 2019.

Por otra parte, en la vigencia 2019 la AND recibió un aporte adicional realizado por MinTIC de ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE \$11.000.000.000 a través de la resolución 2025 de 2018 en la cual se estipuló lo siguiente:

Ilustración 4. Apartado Resolución 2025 de 2018

ARTICULO 1. Ordenación del gasto. Ordenar el gasto, como aporte a la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, con cargo al presupuesto del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, vigencia fiscal 2018, por valor de ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000.000) de acuerdo con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- Número 118318 del 27 de diciembre de 2018, del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA A NIVEL NACIONAL" por valor de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.532.770.331)
- Número 118218 del 27 de diciembre de 2018, del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN DEL ESTADO Y LA INFORMACIÓN PÚBLICA" por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVEMIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 5.467.229.669)

Fuente: Resolución 2025 de 2018, MinTIC

Dando el cumplimiento a la resolución, la AND ejecutó los recursos en gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos asociados a la misión institucional.

En consecuencia, se solicitó por parte de la dirección general una revisión detallada por parte de la revisoría fiscal, en donde se explique por qué el patrimonio de la entidad ha sido utilizado para financiar diversos proyectos, actividades y gastos en cumplimiento estricto de las funciones y capacidades establecidas en los estatutos de la AND. Lo anterior dio como resultado las notas aclaratorias que permiten a la administración entender el déficit presentado por la entidad y la composición de las cuentas del patrimonio y se pueden encontrar en todos los estados de resultados a partir del mes de enero de 2022. Por último y entendiendo que factores como la emergencia sanitaria (pandemia mundial) generada por el virus que causa el COVID 19 se inició con la creación de una memoria justificativa para todos los proyectos ejecutados por la AND con el fin dar claridad sobre los recursos destinados a proyectos como lo son CORONAPP y PAIWEB realizados para el Ministerio de Salud y Protección Social. Documentos que podrán ser consultados a detalle en los expedientes de cada proyecto.

Para los resultados financieros de todos los proyectos ejecutados por la AND desde la fecha de su constitución hasta la fecha del diagnóstico, se construyen las ya mencionadas memorias justificativas, en donde se aprecia la planeación financiera, los gastos y costos reales del proyecto y la justificación enmarcada en el entendimiento previamente descrito.

Cabe aclarar que durante el análisis se identificó que a pesar de que los proyectos casi en su totalidad arrojan resultados deficitarios, este fenómeno se da específicamente por que los aportes realizados por MinTIC se constituyen como capital fiscal que conforma la cuenta del patrimonio, por tanto, al no ser un ingreso operacional todos los gastos y costos asociados a la ejecución de esos recursos se financian con el patrimonio constituido para la AND arrojando perdidas contables.

Ahora bien, para el cálculo y disminución del déficit para garantizar la operación sostenible de la AND durante la vigencia 2022, se da por la sumatoria de las siguientes líneas en el marco de lo expuesto previamente y se han generado optimizaciones que permitió su reducción así:

Tabla 1. Déficit para la operación de 2022

DEFICIT INICIAL DE RECURSOS	
Gastos de Funcionamiento (Nomina)	\$ 2,762,940,996
Proyectos de Desarrollo (Garantías)	\$ 1,866,864,770
Ops Transversales que se contratan previo a la suscripción del convenio	\$ 128,540,000
Contratos realizados por un mayor valor que el ofertado	\$ 443,899,318
Equipo base de la Subdirección de Desarrollo (Julio- Diciembre)	\$ 863,013,960
TOTAL	\$ 6,065,259,044

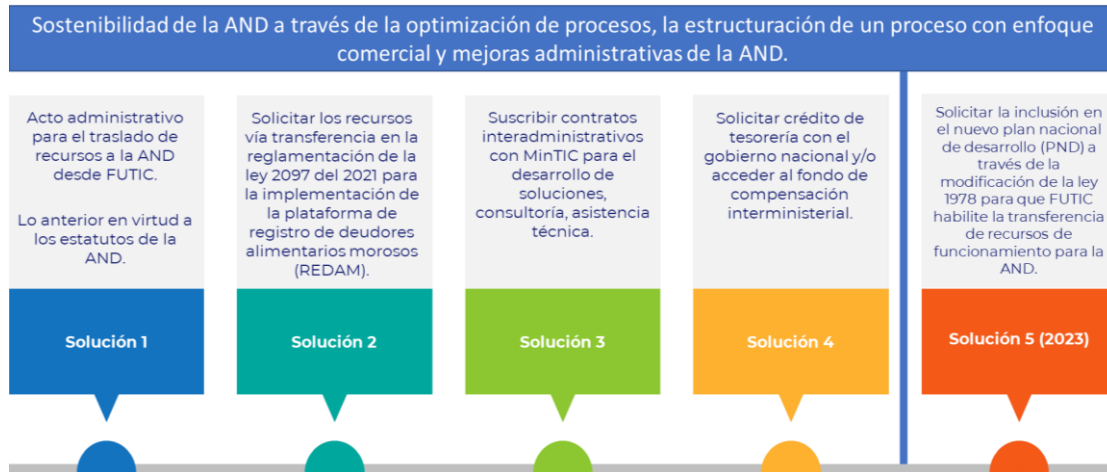

 Optimización del equipo base de desarrollo (encargado de soportar la estimación y aproximación a proyectos de desarrollo) a partir de julio, optimización del proceso de legalización de los convenios suscritos con MinTIC.
 Reducción total del déficit para 2022: \$1.236.193.326

DEFICIT DE RECURSOS REDUCIDO	
Gastos de Funcionamiento (Nomina)	\$ 2,762,940,996
Proyectos de Desarrollo (Garantías)	\$ 1,866,864,770
Ejecución convenios 602 -603 (Contratos realizados por un mayor valor que el ofertado)	\$ 199,259,952
TOTAL	\$ 4,829,065,718

Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

En cuanto a la estructuración de soluciones para la consecución de los recursos que solventan el déficit calculado para la vigencia 2022, desde la dirección de la AND se definieron posibles mecanismos para superar dicho déficit, así:

Ilustración 5. Soluciones planteadas por la AND para superar el déficit del 2022



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

Luego de la exploración detallada de las soluciones propuestas por la Dirección General de la AND se concluyó que:

Solución 1: Los traslados, transferencias o aportes de capital por parte de los socios de la AND no se pueden realizar durante la vigencia 2022 debido a que en la ley de presupuesto no se contempló dicha obligación, por tanto, el principio de legalidad del gasto no permite ejecutar la solución propuesta.

Solución 2: Se está planteando la posibilidad de que la AND actúe como el operador de la plataforma REDAM, para lo cual se pretende suscribir un contrato interadministrativo entre MinTIC y la AND por un valor aproximado de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE \$5.500.000.000 para dar cumplimiento con el diseño, desarrollo, implementación y operación de la plataforma tecnológica para el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM). Lo anterior le permite a la entidad financiar recursos que componen el déficit presupuestado.

Solución 3: Actualmente se está estructurando y viabilizando un proyecto para realizar una consultoría requerida por MinTIC sobre arquitectura empresarial y de seguridad, el cual cuenta con un presupuesto estimado de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE \$2.400.000.000. Lo anterior le permite a la entidad financiar recursos que componen el déficit presupuestado.

Solución 4: La solución no es viable ya que los créditos y fondos interministeriales están destinados para entidades que se constituyen bajo el derecho público, la naturaleza descentralizada de la AND no le permite ser beneficiario de la solución propuesta.

Solución 5: En conjunto con MinTIC se redactó dentro del proyecto de Ley de presupuesto un artículo que le permite realizar aportes a la AND a partir de la vigencia 2023 y se definió así: ***“Artículo xxx. Autorícese al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a realizar aportes destinados a la Agencia Nacional Digital para su funcionamiento así como aquellos que le permitan cumplir con el objeto de continuar articulando los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, acorde con la evolución de los modelos de servicios digitales ciudadanos y del sistema de planeación, y desarrollar las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a las creación de un ecosistema de información pública.”***

Los posibles modelos de operación sostenible que garantice la prosperidad financiera de la AND:

Durante la fecha de construcción del presente informe de gestión, se inició con un análisis del modelo de negocio y de operación de la AND con el fin de establecer los procesos que permitan la sostenibilidad de la AND.

Por otra parte, con el fin de identificar un modelo de negocio sostenible, se aplicó en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y MinTIC la metodología de innovación definida por ellos, compuesta por seis (6) sesiones con expertos en la política de gobierno digital, gobierno corporativo y modelos de negocio, para modelar y diseñar un “Business Model Canvas” con el fin de representar de forma gráfica los elementos que describen los productos y actividades que generan un mayor cumplimiento de las funciones de la AND arrojando el resultado contenido en el siguiente link.

<https://funcionpublicagovco->

my.sharepoint.com/personal/sgarcia_funcionpublica_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsgarcia%5Ffuncionpublica%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FCanvas%5F%20Lienzo%20de%20Modelo%20de%20Negocio%20AND%2D20220509%5F190153%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20Ola%20reuni%C3%B3n%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fsgarcia%5Ffuncionpublica%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones&wdLOR=c1DD3EBCB%2D3215%2D4F9F%2DB93A%2D9464AF812F57&ct=1655916943213&or=Outlook%2DBody&cid=5FED57C4%2D761F%2D4DE0%2D86FF%2DC0E56AD914BF&ga=1

2.1.2. Gestiones requeridas por la Junta Directiva de la AND.

A partir del diagnóstico anterior, presentado ante la Junta Directiva de la AND, por solicitud de sus miembros la dirección realizó y planteo las siguientes gestiones y propuestas:

2.1.2.1. Sostenibilidad e la AND

La sostenibilidad del AND se da en la combinación de las 3 líneas de trabajo, las cuales articuladas permiten ejecutar lo comprometido para el año 2022 y viabilizan la operación para los siguientes años. Estas líneas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, financieras y contractuales adquiridas por la AND para la vigencia 2022.
- Diseñar y definir un nuevo modelo de negocio enfocado en la sostenibilidad financiera de la AND.
- Realizar los cambios estratégicos, tácticos y operativos que permitan que la AND ejecute de forma más eficiente los contratos y convenios para optimizar los recursos asociados a los proyectos en ejecución.

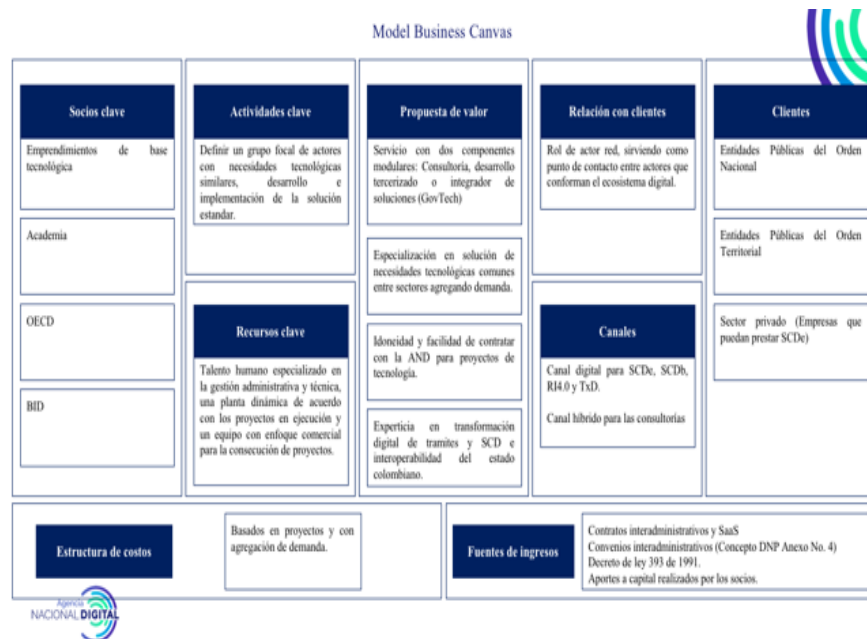
2.1.2.2. Modelo de negocio propuesto para la AND

El presente modelo fue diseñado a alto nivel y bajo una metodología top down partiendo de los procesos estratégicos de la AND, dicho modelo no se basa en la reducción de costos en razón a la forma de operar de la AND, como ejecutor de recursos públicos y desde su propio marco jurídico en la creación.

El principio del modelo de negocio será la sostenibilidad y está dado por la gestión de la demanda, en donde se cuente con capacidades para solventar necesidades comunes, se logren eficiencias por agregación de demanda.

El nuevo modelo de negocio no modifica la misionalidad de la AND, ni modifica la conceptualización jurídica, administrativa y técnica de su creación.

Ilustración 6. Modelo Canvas



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

El presente esquema del Canvas para el modelo de negocio, fue construido con bajo la metodología y el apoyo del centro de innovación del DAFP y contó con la participación de MinTIC, a través de la Secretaría General y la Dirección de Gobierno Digital.

Para las fuentes de ingresos y como ventaja competitiva, se contempla la suscripción de contratos y convenios interadministrativos, para este último basado en el concepto del DNP de fecha 21 de junio de 2022 y que define: “Los gastos administrativos que pueden ser parte de los proyectos de inversión”; ósea que habilita estos gastos para ser reconocidos a la AND.

En pro de la sostenibilidad y buscando la reinversión de excedentes, se contempla el desarrollo de productos propios que la AND pueda comercializar en modalidades como SaaS, agregando demanda. Se sigue con la posibilidad de contratar bajo la ley de CTI (Decreto 393 de 1991).

Se plantea la transferencia de aportes de capital de alguno de los socios, habilitados por alguna ley y como medida de mitigación del riesgo, ante futuras situaciones de déficit, lo cual no significa que si la AND genera excedentes, ello se deba realizar.

Para la estructura de costos, se propone determinar costeos ABC por cada proyecto incluyendo los costos indirectos y directos de fabricación, sin importar si es un convenio o contrato. Cada proyecto debe de establecer una estructura dinámica, asegurando disponibilidad y otras características según el impacto en el proyecto.

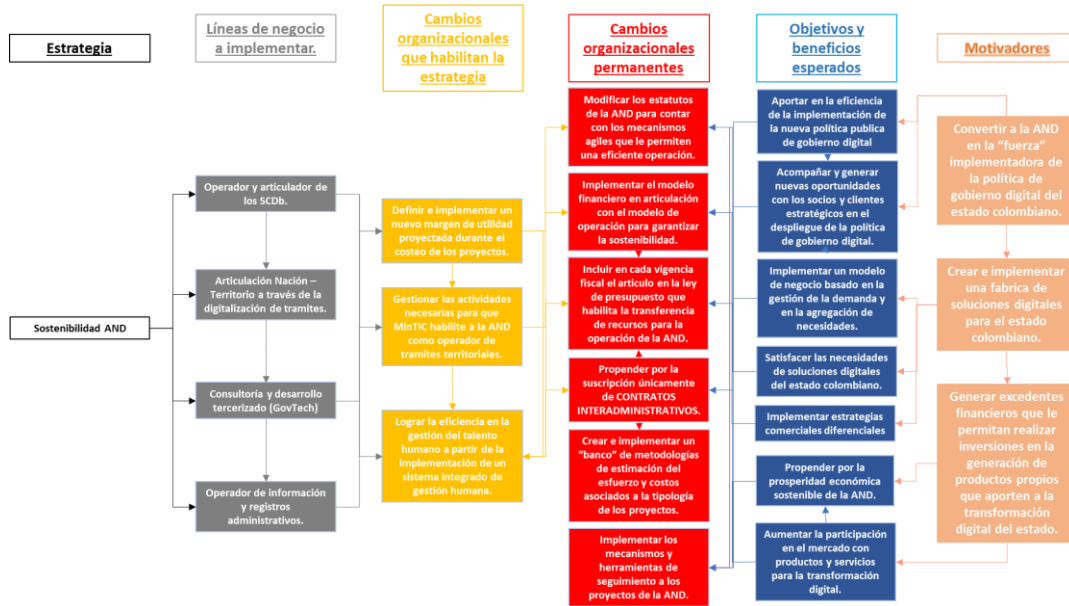
Para la relación con los clientes, se propone a la AND como una fábrica e integrador de soluciones digitales; para lo cual debe obrar como el punto central de una red en la conformación de un ecosistema digital de gov-tech.

Para las actividades claves, se presentan como la identificación de necesidades comunes para varios actores, que le permitan a la AND, agregar demanda y lograr la satisfacción de necesidades bajo un mismo esfuerzo.

Para la propuesta de valor, aprovechar la ventaja competitiva e idoneidad de la AND, convertirse en la fuerza implementadora de la PP de Gobierno Digital, bajo la perspectiva de fábrica e integrador de soluciones digitales de Gov-Tech para el estado, iniciando con procesos de consultoría. Aprovechando las capacidades como articulador y operador de los SCD base.

Se utilizó el BDN, para plasmar los componentes centrales de la estrategia y llegar hasta las líneas de negocio en las que debe de transitar la AND como se muestra a continuación:

Ilustración 7. Componentes centrales de la estrategia – líneas de negocio AND



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

Se parte desde los motivadores, se definen los cambios organizacionales permanentes para poner en operación la estrategia, así como los cambios organizacionales que habilitan la estrategia.

Basado en el nuevo modelo de negocio ya planteado, se estructuró el esquema financiero que lo puede habilitar, partiendo del techo presupuestal definido para la vigencia 2023 y el cual se encuentra en trámite en anteproyecto de presupuesto:

Ilustración 8. Proyección para la ejecución del presupuesto 2023

Proyección para la ejecución del presupuesto de la vigencia 2023

Los recursos económicos con los que cuenta la AND para la ejecución de su presupuesto, tanto para funcionamiento como inversión, deben ser recaudados en el marco de los contratos interadministrativos que celebra la Agencia con otras entidades estatales, los cuales deben cubrir los gastos de funcionamiento, que son necesarios para cumplir con el desarrollo de su objeto social.

Para lograr lo expuesto anteriormente y tomando como marco de referencia el anteproyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la Agencia para la vigencia 2023 debe firmar contratos por valor de \$ 55.632.126.256 (más impuestos), detallados en el siguiente cuadro:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 6.076.774.043
COSTOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	\$ 43.478.578.170
EXCEDENTES DE CAJA VIGENCIA 2023	\$ 6.076.774.043
FIRMA DE CONTRATOS	\$ 55.632.126.256

La anterior proyección presentada permite a la Agencia Nacional Digital su autosostenibilidad generando un margen del 22% sobre la ejecución de los contratos celebrados. Adicionalmente, se resaltan los siguientes aspectos:

1. Cubrimiento del 100% de los gastos de funcionamiento.
2. Generar un excedente en caja al cierre de la vigencia 2023 en un valor de \$ 6.076.774.043, equivalente a los gastos administrativos de la misma, los cuales pueden ser utilizados en la generación de proyectos para la misma entidad o para el financiamiento de los gastos administrativos de la vigencia 2024.
3. Permite la ejecución del 100% del presupuesto asignado a la entidad, lo anterior, teniendo en cuenta que los excedentes de caja no generan ejecución presupuestal.

Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

Es importante recordar que los recursos de funcionamiento e inversión de la AND, no provienen del PGN y por la tanto es necesaria una gestión y planificación comercial para su consecución.

Para la vigencia 2023 y basados en el techo presupuestal del 2023, la AND debe de suscribir contratos o convenios hasta por 55.632 M más impuestos, con el fin de no exceder su techo presupuestal y generar excedentes. O suscribir según sus capacidades de gestión de la demanda y solicitar la ampliación del techo presupuestal.

Ilustración 9. Suscripción convenios/contratos proyección ejecución del presupuesto 2023

Proyección para la ejecución del presupuesto de la vigencia 2023.



Para la vigencia 2023 se tiene estimado firmar los siguientes contratos:

REDAM	\$ 3.000.000.000
CONTRATO MINTIC – SCD	\$ 27.476.497.019
CONTRATO CIUDADES INTELIGENTES	\$ 10.853.162.614
TOTAL	\$ 41.329.659.633

Por lo anterior, la Agencia tendría que gestionar la celebración de contratos en la vigencia 2023 por \$14.302.466.623 y de esta forma cumplir con la proyección presentada.



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

Para la ejecución financiera del modelo de negocio, se propone establecer un margen de excedentes mínimo del 22% para cada uno de los proyectos a suscribir a partir de la vigencia 2023.

Con dicha proyección se cubren la totalidad de los gastos de funcionamiento, se cumple lo proyectado en inversión y se generarían excedentes por 6.076 M.

Para el 2023, la AND ya cuenta con una proyección en la ejecución de proyectos en los cuales puede aplicar el nuevo modelo de negocio planteado.

Bajo el siguiente estimado, y la suscripción de los proyectos REDAM, SCD y CyTI la AND podría contar con ingresos del orden de los 41.329 M. Por lo anterior la AND, para 2023, debe firmar contratos de nuevos negocios por valor de 14.302 M, basados en un margen de excedentes del 22%, bajo principio de agregación de demanda, enfocándose en la integración de soluciones Gov Tech.

En los cambios para la implementación, se resalta la conexión que debe existir entre los componentes estratégicos, tácticos y operativos. Al ingresar un proceso comercial, es pertinente realizar cambios en la cadena de valor de la AND.

2.1.3. Direccionamiento Estratégico (Desafíos desde la perspectiva misional y el fortalecimiento Institucional: presupuesto y estructura institucional)

Desde la perspectiva misional y fortalecimiento institucional, asociado al presupuesto y estructura institucional de la Agencia Nacional Digital se parte de varios puntos; considerando que la AND tiene como objeto *articular los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, Decreto 1078 de 2015* y que su portafolio se basada en 2 productos principales:

1. Articular los servicios ciudadanos digitales previstos en el Decreto 1413 de 2017
2. Desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública, implementando soluciones de software, analítica de datos, entre otras, en las diferentes problemáticas que presenten las entidades del Estado

consideramos que la oferta de servicios debe ampliarse, esto es su portafolio, debido a que actualmente se plantean constantes cambios tecnológicos y además su oferta es limitada, por lo cual su estructura y fortalecimiento institucional debe ir acompañado de un portafolio más amplio de productos que mejoren sus ingresos y rentabilidad y de esta forma se capture más valor, máxime si se tiene en cuenta que el presupuesto mediante el cual funciona actualmente la Agencia Nacional Digital es insuficiente y los gastos de funcionamiento superan las proyecciones establecidas por la cual se presenta un déficit presupuestal.

A partir de lo anterior, tenemos que la AND tiene organizado su portafolio en dos líneas de producto: (i) Articulación y prestación de servicios digitales, y (ii) Desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, implementando soluciones de software, analítica de datos, entre otras. Cada producto debe tener una serie de variaciones o referencias que permitan ofertarlo a otro tipo de entidades mejorando el desempeño de la Agencia Nacional Digital, de tal forma que la línea de negocio no se limite a generar solo costos de inventario y/o de funcionamiento, sino que se llega a otro segmento o tipo de clientes generando una mayor cobertura de mercado, esto nos permitirá; incrementar la rentabilidad, aumentar el tráfico de clientes, diferenciarse de la competencia, responder a necesidades que se puedan presentar en las diferentes entidades conforme a nuevos segmentos de mercado y disminuir y/o paliar costos y maximizar la rentabilidad para que la AND sea autosostenible.

Ahora bien respecto a la naturaleza de esta entidad como una entidad de participación pública y naturaleza privada, **sin ánimo de lucro** adscrita al MinTIC, teniendo en cuenta las limitaciones que impone la ley a las

entidades con estas características, si lo que buscamos es que se generen excedentes y por ende se creen líneas de negocio que permitan la consecución de nuevos recursos, se debe transformar este tipo de asociaciones, en el caso de la AND como quiera que para su constitución (conforme al artículo 49 de la Ley 489 de 1998) el Gobierno Nacional, es quien impartió la autorización previa, esta misma autoridad debe dar su venia para efectuar cualquier modificación estatutaria en torno a su naturaleza¹

Mientras se logra la transformación o modificación de los estatutos, no se puede desconocer que el problema presupuestal continua, por lo cual, requiere acciones a corto plazo que permitan palear esta situación y generar ingresos a la AND, es así que, consideramos se debe utilizar el portafolio de servicios actual pero con variaciones que maximicen el valor, valga indicar que para la identificación o implementación de estas nuevas referencias y/o variaciones se requerirá el apoyo de los diferentes procesos de la AND y conocimiento de la oferta nacional e internacional de estos servicios, lo que se pretende con esta estrategia es generar nuevas alianzas que generen condiciones financieras adicionales a las que tiene la entidad, la creación de estas nuevas alianzas estratégicas facultará la participación de la AND en nuevas líneas de servicio, mejorará las relaciones comerciales y la contribución en el mercado.

Sustentados en los presupuestos que han dado lugar a esa visión de crecimiento y fortalecimiento de la Agencia y su vocación de ser eje transformador digital del país, es que el presente documento se permite presentar las diferentes perspectivas tanto de orden misional, como fortalecimiento institucional a efectos de presentar un panorama de formular las recomendaciones que en la experiencia al frente de la Agencia se deberán observar para llevarla a ser una Entidad sobresaliente en materia de servicios ciudadanos digitales y desarrollo de software.

Es así como se abordaron distintas dimensiones, que cobijan la estructura de la Entidad, el sistema presupuestal y legal y, algunos retos para la siguiente administración, a saber:

Respecto de la estructura de la entidad, cuando se interioriza la finalidad de la administración pública y la vocación de resultados que busca para con su cliente final, entiende que cuando se trata de prestar bienes y servicios requiere de modelos operacionales que funcionen con oportunidad y calidad.

Es por lo anterior que la ley le habilito al Estado la capacidad para la creación de entidades de naturaleza jurídica que como la Agencia buscan ser eficientes en la prestación de servicios y generar ingresos a partir de su posición privilegiada en el estado. Así entonces, en lo corrido desde la creación de la Agencia, en estos cuatro años, se han identificado distintas oportunidades de mejora para optimizar su operación y mejor prestación de servicios a las entidades del estado que en su discurrir misional han encontrado en la Agencia, y soporte técnico de alta calidad para solventar sus retos de transformación y desarrollo

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=70998>

tecnológico, en tiempos donde la oportunidad resulta ser preponderante para la toma de decisiones y acciones como lo fue la pandemia, para poner un referente.

Estos supuestos han logrado un importante voto de confianza de la institucionalidad en cabeza del Ministerio de las TIC y de la Función Pública, para incentivar cambios que conduzcan al fortalecimiento de la entidad, en perspectiva de consolidar un modelo más eficiente y acorde a más de las lógicas de lo público a las propias de un mercado cada vez más especializado como el de desarrollo de software y desde luego el de los servicios ciudadanos digitales, asignado con importantes impactos en su ejecución.

Es así como para poder cumplir este cometido, resulta preponderante fortalecer la estructura actual de la Agencia que le permita estar competitivamente y a la altura del modelo de negocio que desarrolla y optimizar sus capacidades para con sus clientes principales, los cuales son las entidades públicas del Estado, guardadas proporciones convirtiéndose en un referente como lo es actualmente Colombia Compra Eficiente para las contrataciones públicas, lo sea la Agencia para el Desarrollo de Software.

Para lograr este cometido se requiere en las dimensiones analizadas; (i) Una estructura robusta, principalmente en las subdirecciones con equipos de planta que les permitan trabajar en la formulación y estructuración de propuestas basados en las tendencias de mercado y acordes a las necesidades de las entidades de mercado y con lo que hoy no se cuenta. (ii) Igualmente para soportar la carga misional, existe un déficit en los equipos transversales, que igualmente deben ser fortalecidos, en sus equipos de trabajo para soportar los aspectos, legales, financieros y operativos de la organización en un modelo cada vez más creciente, por la infinidad de parámetros normativos en materia, presupuestal, fiscal y jurídica, que son propios de la administración pública y que se deben observar para constituir y formular las propuestas de la Agencia para con las demás entidades del Estado, lo que conlleva a un inevitable, (iii) Fortalecimiento y asignación de recursos, gestión que la actual administración gestione ante el sector TIC, en perspectiva de asegurar los recursos en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023, pero que deben asegurarse sí se quiere cambiar la condición de liquides que demanda una empresa para su operación y sostenibilidad.

Actualmente la capacidad de la estructura institucional de la organización, y el número de personas que se encuentran vinculados en la entidad resulta escaso, por lo cual se debe hacer un estudio interno que permita dilucidar las necesidades actuales de la Agencia y por ende el personal que se requiere para mejorar la eficiencia, eficacia y productividad de la organización, efectuando una articulación entre las habilidades y competencias que se determine, así mismo, el estudio deberá indicar si conforme a los diferentes procesos que adelanta la entidad existen empleados que pueden desempeñar sus labores en virtud a sus capacidades en otros procesos, y modificar los mismos, esto será clave para mejorar y adaptar los procesos de la Agencia.

Lo anterior debe ir acompañado de una transformación institucional en donde se fortalezcan los canales de comunicación, sus procesos y valor de productos, así como el intercambio de información dentro de

los procesos de la entidad, esto permitirá buenas prácticas y el intercambio de servicios con oportunidad y calidad mejorando la productividad y desempeño de la entidad haciéndola competitiva y la mejor opción de mercado.

Sumado a lo anterior, resulta importante continuar fortaleciendo los procesos de planeación y control interno en perspectiva de consolidarse como impulsores de un sistema de trabajo por procesos y elevar la capacidad de gestionar el riesgo, lo cual, permite el logro de los objetivos de la entidad, así como capitalizar las oportunidades que implicaran la reducción de amenazas y fortalecer los ingresos en una entidad que está llamada a transformar el modelo de desarrollo de software en las entidades públicas del país, para hacerlo más eficiente y confiable.

2.1.4. Elaboración y Gestión de propuestas para proyectos de CTI aplicada

2.1.4.1. Proyectos Formulados

Durante la presente vigencia la AND ha formulado 9 propuestas para instituciones públicas. En la siguiente tabla se relacionan los resultados:

Tabla 2. Propuestas Presentadas AND 2022

ITEM	ENTIDAD	PROYECTO	TIEMPO EN MESES	VALOR EN MILLONES (\$COP)	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicios Ciudadanos Digitales	12	26.403	25/01/2022
2	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ciudades y Territorios Inteligentes	12	12.899	12/01/2022
3	Agencia de Compra Pública del Estado – Colombia Compra Eficiente	Estampilla Electrónica Fase II	7	2.425	04/01/2022
4	Ministerio del Interior	Consulta previa otro si	3	162	25/03/2022
5	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Mi Registro Rural Fase 4	6	7.244	25/04/2022
6	Ministerio del Interior	Banco de proyectos	7	1.954	10/06/2022
7	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Arquitectura de Seguridad Informática	4,5	663	16/06/2022
8	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Arquitectura Empresarial	4,5	1.804	16/06/2022
9	Ministerio de Justicia	Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	4,5	2.383	16/06/2022

• Cifras en millones de pesos.

Fuente: Equipo Asesor de Dirección - Agencia Nacional Digital, 2022

2.1.4.2. Proyectos Contratados

A partir de las propuestas presentadas se concretaron los siguientes convenios y/o contratos los cuales se están ejecutando durante la presente vigencia:

Tabla 3. Convenios/Contratos firmados 2022

ITEM	ENTIDAD	PROYECTO	TIEMPO EN MESES	VALOR EN MILLONES (\$COP)
1	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicios Ciudadanos Digitales	12	26.403
2	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ciudades y Territorios Inteligentes	12	12.899
3	Agencia de Compra Pública del Estado – Colombia Compra Eficiente	Estampilla Electrónica Fase II	7	2.425
4	Ministerio del Interior	Consulta previa otro si	3	162

• Cifras en millones de pesos.

Fuente: Equipo Asesor de Dirección - Agencia Nacional Digital, 2022

2.1.4.3. Proyectos Formulados en gestión

De las propuestas presentadas que se encuentran en gestión con las entidades para la posible firma de convenios y/o contratos son las siguientes:

Tabla 4. Convenios/Contratos en gestión 2022

ITEM	ENTIDAD	PROYECTO	TIEMPO EN MESES	VALOR EN MILLONES (\$COP)
1	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Arquitectura de Seguridad Informática	4,5	663
2	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Arquitectura Empresarial	4,5	1.804
3	Ministerio de Justicia	Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	4,5	2.383
5	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Mi Registro Rural Fase 4	6	7.244
6	Ministerio del Interior	Banco de proyectos	7	1.954

• Cifras en millones de pesos.

Fuente: Equipo Asesor de Dirección - Agencia Nacional Digital, 2022

2.1.4.4. Proyectos por Formular

En el momento no se tiene pendiente la formulación de ningún proyecto.

2.1.5. Proceso Gestión de TI

Durante la presente vigencia se trabajó en un análisis de la situación actual de la Agencia en el ámbito de la gestión de tecnología de la información y la comunicación. Es importante mencionar que este análisis se realiza bajo una metodología Top-Down, y es una vista general de cada uno de los componentes de la gestión de TI. A continuación, se describen los resultados del análisis realizado por componente:

2.1.5.1. Entendimiento estratégico

El entendimiento estratégico se abordó desde la perspectiva del Plan Estratégico de Tecnología que fue construido desde el 2019 y tiene como objetivo *“Definir la visión de transformación digital de la Agencia Nacional Digital, partiendo de la plataforma estratégica actual compuesta por la misión, visión, objetivos estratégicos, retos institucionales y del sector de las tecnologías de información.”*

2.1.5.2. Gobierno de TI

Dentro de la Intranet se encuentra un repositorio donde se logró evidenciar los siguientes documentos de procedimientos y procesos de TI:

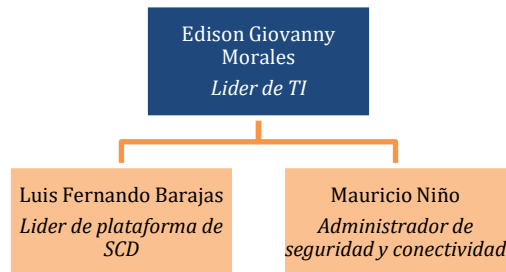
- Carta Descriptiva Proceso Gestión de TI - 17.11.2020.pdf
- Carta Descriptiva Seguridad de la información firmada.pdf
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.pdf
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información firmado.pdf
- Política de Tratamiento de Datos Personales firmado.pdf
- SYPI.GU.02 Guía de Gestión y Clasificación de Activos de Información firmado.pdf
- SYPI.PR.02 Procedimiento Gestión y Clasificación de Activos de Información firmado.pdf
- SYPI.PR.03 Procedimiento Gestión de Accesos Lógicos firmado.pdf

Por otra parte, según el informe de gestión para la vigencia 2020 la Agencia tenía un equipo de gestión de TI que asumía la gestión de las diferentes tareas asociadas a la operación de los sistemas de información institucionales y ambientes. Sin embargo, para esta vigencia 2022 el equipo no se encuentra y no se tiene un esquema de gobierno de TI claro dentro de la entidad que permita definir las políticas, procesos, procedimientos, capacidades organizacionales y definir una toma de decisiones clara. Es importante tener en cuenta esta situación, debido a que no hay una cabeza visible del proceso estratégico de gestión de TI.

2.1.5.3. Organización

El equipo de infraestructura y servicios tecnológicos depende en la actualidad de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales. A continuación, se presenta la organización de este:

Ilustración 10. Equipo de infraestructura y servicios tecnológicos



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales - Agencia Nacional Digital, 2022

Como se mencionó inicialmente, este equipo no opera de manera transversal ya que hace parte de los SCD, en contadas ocasiones este equipo apoya algunas actividades de tecnología transversal lo cual afecta los tiempos de respuesta a las solicitudes que se presentan en la Agencia.

2.1.5.4. Catálogo de elementos de TI

La Agencia cuenta con infraestructura aprovisionada en 2 datacenter on premise, uno ubicado en la sede del edificio Murillo Toro y otro en el datacenter de IFX, los cuales se comunican por medio de un canal de comunicación que provee ETB. Por otro lado, se tienen contratados los servicios de nube pública con el proveedor de servicios AWS donde se encuentra aprovisionada toda la infraestructura tecnológica que apoya los servicios ciudadanos digitales y la página web de la Agencia.

Los inventarios de infraestructura se encuentran en poder de cada uno de los líderes que hacen parte de la gestión de tecnología de la Agencia. No existe una arquitectura clara de la infraestructura on premise, pero se tiene los diseños de la arquitectura de conectividad y la de nube. Se debe entrar en más detalle para la validación de la obsolescencia tecnológica de los componentes de infraestructura.

2.1.5.5. Gestión de la operación

La Agencia cuenta con una mesa de ayuda con un Nivel 1 de respuesta que atiende los requerimientos e incidentes que se presentan dentro de las plataformas que hacen parte de la prestación de servicios de ciudadanos digitales. Este nivel dirige cada una de las solicitudes al líder de plataforma, quien es el encargado de dar respuesta a las solicitudes. Aquí los ANS son tomados del contrato que se tiene con el proveedor de servicio más no se cuenta con ANS internos para dar la solución a la gestión.

Con respecto a los incidentes y solicitudes que se reportan a nivel interno de la Agencia, en la actualidad no se cuenta con un área o tercero que se encargue de gestionar las solicitudes que se presentan en la infraestructura o sistemas de información.

2.1.5.6. Equipos de Cómputo y periféricos

La gestión de los equipos de cómputo la lleva a cabo el Profesional de Apoyo Administrativo de TI que hace parte de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia, este profesional está encargado de la asignación y control de los equipos entregados a cada uno de los colaboradores y a algunos contratistas. La Agencia no cuenta con una obsolescencia tecnológica en este tema ya que tan solo 9 equipos están por cambio debido a que su procesador es demasiado antiguo. Debido a la pandemia la entidad solo tiene una impresora operando la cual no presenta inconvenientes de soporte en este momento.

2.1.5.7. Correo Electrónico

La gestión de soporte y asignación de licencias se encuentra a cargo del Profesional de Apoyo Administrativo de TI que hace parte de la Subdirección Administrativa y Financiera. La Agencia cuenta con licenciamiento de Office 365 el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 5. Distribución licencias office

Licencia	Cantidad
OFFICE 365 EMPRESA BASICO	250/250
OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR	50/50

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

2.1.5.8. Licenciamiento

La gestión del licenciamiento se lleva a cabo desde la Subdirección de SCD, por parte del líder de TI, este se encarga de verificar las fechas de terminación de soporte y demás gestiones que se realizan para mantener la plataforma on premise, con respecto a la que se encuentra en nube, la gestión la realiza el líder de plataforma, desde esta subdirección.

2.1.5.9. Sistemas de Información

La información que se encuentra de los sistemas de información es tomada del documento del PETI de la Agencia. A continuación, se presenta el estado actual:

La sistematización y/o automatización de procesos en la Agencia, está dada por los siguientes sistemas de información:

- **Sistemas de apoyo:** Sistema de nómina – SIIF (Aplicativo de uso público), el sistema de gestión de talento humano – SIGEP (Aplicativo de uso público), el sistema de gestión de inventarios SINFA,

aplicaciones a la medida para apoyar el proceso de radicación de cuentas de cobro de los contratistas de la Agencia.

Con relación a la Subdirección de Desarrollo se identifica que se han aprovisionado plataformas tecnológicas On-Premise que articulan el ciclo de vida del proceso de construcción de software, tales como:

- **Confluence**, como herramienta de gestión documental de los proyectos de construcción de software.
- **BitBucket**, como herramienta de gestión de códigos fuentes organizacionales.
- **Jira**, como herramienta de gestión de requerimientos y proyectos.
- **Jenkins**, como herramienta de integración y despliegue continuo de funcionalidades de aplicaciones.

Dichas plataformas se encuentran alojadas en la infraestructura del MinTIC, y su licenciamiento es on-premise, además de no contar con una suite integrada de funcionalidades que permitan hacer seguimiento desde la gestión de proyectos por parte del gerente de proyecto y/o directivo hasta el seguimiento y/o control granular del proyecto.

- **Sistemas de comunicaciones digitales:** Con relación a los sistemas de comunicaciones digitales, la Agencia tiene hoy en día su página web alojada en AWS, lo cual le brinda estabilidad a este componente
- **Sistemas misionales:** Para el caso de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales, la Agencia cuenta con la plataforma de gestión de servicios ciudadanos digitales, incluyendo la capa de seguridad requerida como el componente tecnológico de la plataforma de interoperabilidad.
Con lo anterior no se evidencia una persona responsable del soporte y gestión de los sistemas mencionados encontrándose también la falta de procedimientos y procesos que aseguren una gestión eficaz de este dominio.

2.1.5.10. Información y Datos

La Agencia no cuenta con gobierno en este dominio tan importante para la gestión de TI por lo tanto se debe comenzar a trabajar en este dominio.

2.1.5.11. Seguridad

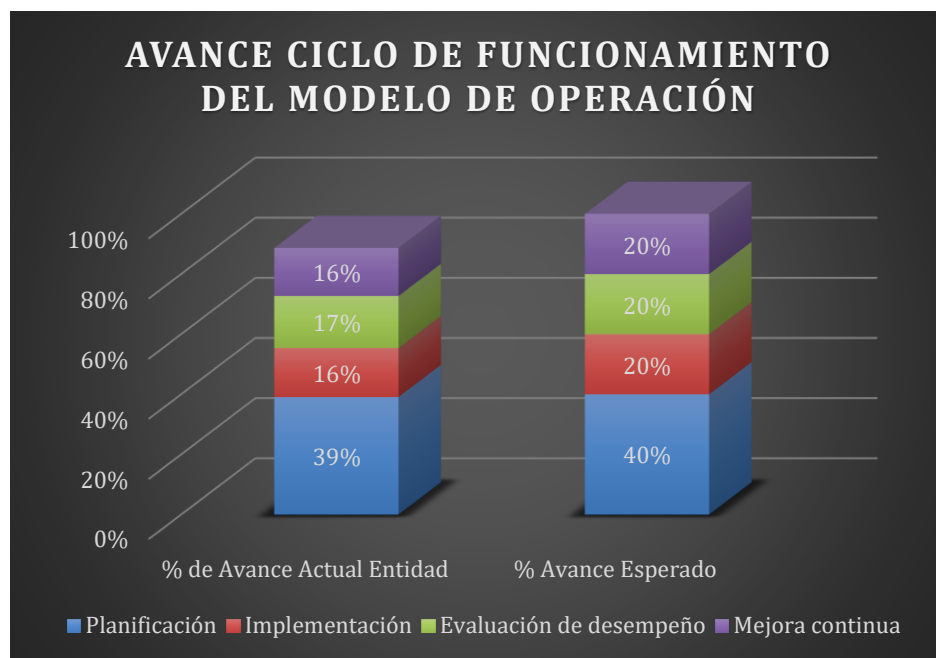
La Agencia cuenta con una gestión robusta en este componente realizando las acciones requeridas para la implementación del MSPI.

En conclusión, luego del análisis se determinó que se debe generar una hoja de ruta en la cual se planteen acciones sobre un modelo de gobierno de TI para la Agencia, y una intervención de los servicios e infraestructura tecnológica, el cual debe ser prioridad teniendo en cuenta el rol de la entidad en el marco de la implementación de la política de gobierno digital.

2.1.6. Proceso Seguridad y Privacidad de la Información

Durante el primer semestre del año 2022 se avanza en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, obteniendo con corte a junio un 89% de avance frente al ciclo PHVA como se observa a continuación:

Ilustración 11. Avance en la implementación del SGSI desde el ciclo PHVA



Fuente: Equipo Seguridad de la Información Agencia Nacional Digital, 2022

En cuanto al cumplimiento de controles de seguridad, se obtiene un nivel de avance del 85%, así como se observa a continuación:

Ilustración 12. Avance en el cumplimiento de controles del SGSI



Fuente: Equipo Seguridad de la Información Agencia Nacional Digital, 2022

Cumplimiento de Controles

Como soporte a lo anterior se ejecutaron las actividades macro que se describen a continuación:

- Fortalecimiento y actualización de la estructura del Equipo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Levantamiento de especificaciones técnicas para los procesos de contratación del proceso de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Actualización de políticas de seguridad y privacidad de la información.
- Identificación y actualización del inventario de activos de información de los procesos de la AND.
- Elaboración y actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información como: Políticas, procedimientos, formatos, manuales, guías, entre otros.
- Elaboración e implementación del plan de mejoramiento de la auditoría al SGSI realizada en diciembre de 2021.
- Revisión e implementación de controles de seguridad de la información.
- Sensibilización y capacitación en seguridad de la información al personal de la AND.
- Monitoreo y afinamiento de reglas del SOC.
- Realización de pruebas de seguridad tipo análisis de vulnerabilidades de los SCD.
- Ejecución de pruebas de seguridad de los activos solicitados por demanda.

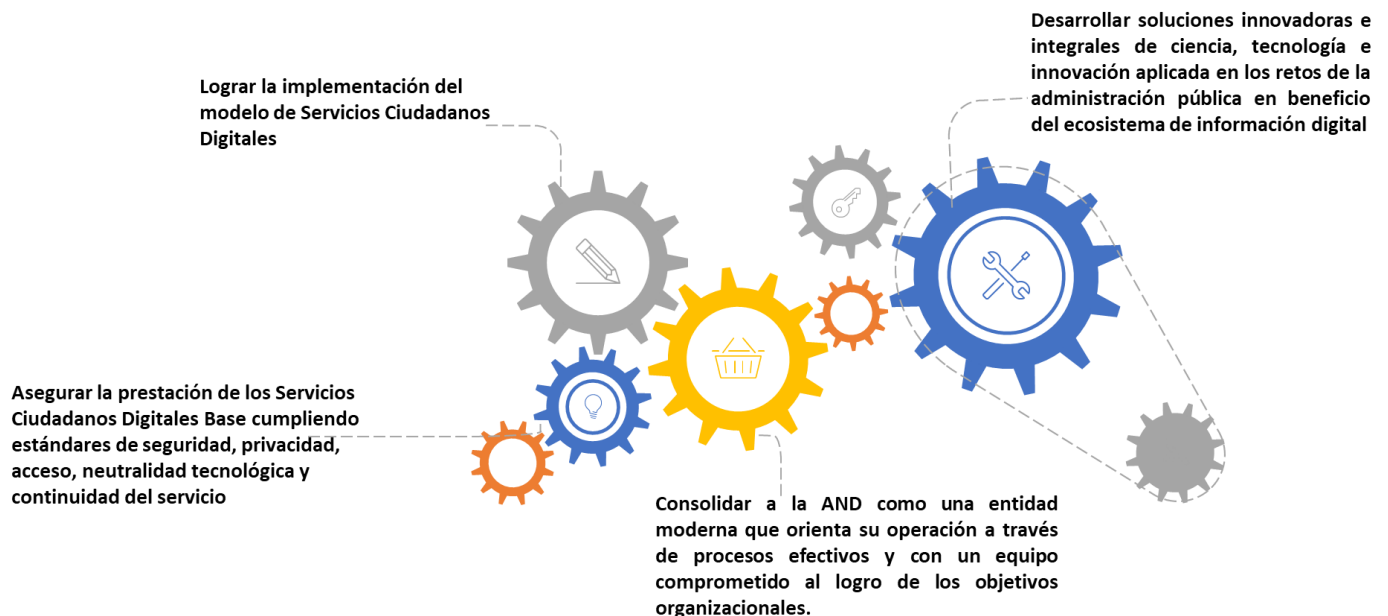
- Actualización y elaboración de documentación relacionada con:
 - Gestión de accesos.
 - Gestión de incidentes.
 - Gestión de vulnerabilidades técnicas.
 - Desarrollo seguro.
 - Copias de respaldo.
 - Gestión de continuidad de las operaciones.

2.1.7. Acciones de Planeación y Seguimiento Institucional

2.1.7.1. Plan Estratégico Institucional

En el marco del Plan Estratégico Institucional, el avance en el cumplimiento de los 4 Objetivos Estratégicos de la Agencia es el siguiente:

Ilustración 13. Objetivos Estratégicos de la AND



Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022

En este contexto, para evaluar la implementación del Plan Estratégico Institucional se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas para los Objetivos Estratégicos, las cuales son reportadas trimestralmente a MinTIC como cabeza de sector. El avance con corte a junio de la presente vigencia es el siguiente:

Tabla 6. Avance en el cumplimiento de metas Plan Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2022	Avance 2022
Desarrollar soluciones tecnológicas e integrales de ciencia, tecnología e innovación aplicada en los retos de la administración pública en beneficio del ecosistema de información digital.	Número de entidades que reconocen a la AND como Gestor de Soluciones de ciencia, tecnología e innovación aplicada	67	67
	Productos Digitales Desarrollados	14	10
Asegurar la Prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio	Herramientas tecnológicas de Gobierno Digital implementadas	3	3
Lograr la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales	Entidades asistidas técnicamente	150	113

Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022

Como se observa en la tabla anterior, para el primer semestre de la vigencia 2022 la Agencia ya cuenta con el 100% del cumplimiento de dos de sus 4 metas estratégicas. La primera asociada a las entidades que la reconocen como gestor de soluciones de CTI aplicada a través del trabajo realizado con dichas entidades en el marco de la generación de propuestas y/o proyectos de CTI aplicada; y la segunda relacionada con la evolución de las herramientas tecnológicas de Gobierno Digital implementadas, es decir las 3 plataformas requeridas para la implementación de Servicios Ciudadanos Digitales Base, tales como la Plataforma de interoperabilidad; la Plataforma de autenticación digital; y la Plataforma de carpeta ciudadana digital.

En cuanto a la meta asociada a los productos digitales desarrollados, se encuentra un cumplimiento del 71.4% al primer semestre del año. Así mismo, en relación con la meta de las Entidades asistidas técnicamente por parte de la Agencia para el aprovisionamiento e implementación de los servicios ciudadanos digitales y trámites en línea conforme al plan de transformación digital, esta cuenta con un cumplimiento del 75% al primer semestre de esta vigencia, siendo importante continuar trabajando tanto en la ejecución de proyectos como en la asistencia a las entidades con el propósito de dar cumplimiento a estas dos metas al finalizar el año.

Es importante resaltar, que en este contexto la Agencia se encuentra en el camino a cumplir con su Plan Estratégico Institucional para el cierre de la vigencia 2022.

2.1.7.2. Plan de Acción Institucional

El Plan de Acción Institucional es la herramienta con la cual se logra hacer operativo el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. En este marco la entidad ha logrado implementar el 90% de las actividades de este plan con corte a junio de 2022, de acuerdo con las acciones programadas para esta fecha, cumpliéndose 33 de las 37 actividades planeadas, tal como se muestra a continuación:

Tabla 7. Avance del Plan de Acción Institucional

PROCESO	METAS II TRIMESTRE	CUMPLIDAS 100% 2T	PENDIENTES	% CUMPLIMIENTO	GENERAL
Direccionamiento Estratégico	4	2	2	50%	90%
Comunicación Estratégica	2	2		100%	
Gestión de TI	3	2	1	67%	
Seguridad y Privacidad de la Información	2	2		100%	
Gestión de Proyectos CTI Aplicada	1	0	1	0%	
Seguimiento, medición, evaluación y control	2	2		100%	
Gestión de Grupos de Interés	1	1		100%	
Articulación de SCD	2	2		100%	
Prestación de SCD	3	3		100%	
Gestión de Grupos de Interés	0	N.A.		N.A.	
Gestión de Proyectos CTI Aplicada	2	2		100%	
Gestión del Talento Humano	5	5		100%	
Gestión Administrativa	2	2		100%	
Gestión Documental	1	1		100%	
Gestión Financiera	1	1		100%	
Gestión Jurídica	2	2		100%	
Gestión Contractual	1	1		100%	
Gestión de Grupos de Interés	1	1		100%	
Seguridad y Privacidad de la Información	2	2		100%	
	37	33	4		

90% de las actividades
cumplidas ✓

10 % de las actividades
pendientes
por cumplir

Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022

Las actividades que se deben fortalecer para lograr su cumplimiento en las fechas planeadas son las asociadas a la ejecución del plan de fortalecimiento institucional, el plan de trabajo para la implementación de una unidad de innovación institucional, la elaboración de procedimientos de gestión de TI y el reporte de monitoreo, informe de administración e informe de soporte de los Servicios Ciudadanos Digitales.

2.1.7.3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

En la vigencia 2022, dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012, Decreto Único Sectorial de Función Pública, que establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública y por el cual se estipula la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como instrumento de articulación y reporte de la planeación para todas las entidades del sector público, la Agencia continuó con la implementación de dicho Modelo para llevar a cabo su gestión institucional.

En este marco, durante la vigencia 2022 la entidad participó en el registro del **Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG**, realizando el reporte de las acciones llevadas a cabo durante la vigencia 2021 para la implementación de MIPG, obteniendo los siguientes resultados comparativos del Índice de desempeño institucional para la Agencia:

Ilustración 14. Resultados comparativos FURAG 2019 – 2021



Fuente: Resultados FURAG 2021, DAFP 2022

De acuerdo con los resultados se observa que la Agencia en solo 4 años de gestión logró subir de un índice de 55.9 (línea base en 2019, apenas a un año de iniciar su gestión) a un índice de 71.3 en 2021, siendo un indicador muy importante frente a la celeridad con la que la entidad ha realizado la implementación de MIPG, siendo necesario recalcar que en este ranking se compara a la Agencia con entidades que llevan por lo menos el doble de tiempo implementando este modelo.

Ahora bien, es importante mencionar que a partir de la implementación de metodologías organizacionales y sectoriales, la Agencia logró subir el índice en 14.3 puntos en comparación con el resultado obtenido en la vigencia 2020 (índice de 57 puntos), siendo necesario continuar con la implementación de los planes de acción priorizando políticas identificadas como de alto impacto o de influencia en otras políticas del modelo, lo cual permitió obtener el resultado registrado durante la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere dar continuidad al trabajo dirigido a la implementación de los diferentes requerimientos asociados a MIPG con el propósito de continuar aumentando el índice de

desempeño para la medición de la vigencia 2023 así como acercarnos más al promedio del Sector TIC (86.6) al cual pertenece la Agencia, y para lo cual se trabaja actualmente en la ejecución de un plan de trabajo de forma articulada con el sector.

2.1.7.4. Sistema Integrado de Gestión de la AND (SIG-AND)

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIGP se encuentra la implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIGAND el cual cuenta con una estructura enmarcada en los requisitos de la norma ISO 9001: 2015, que describe los procesos y requisitos con los cuales la Agencia Nacional Digital debe asegurar la calidad del producto o servicio ofertados y expresar el compromiso de la Entidad con el logro y búsqueda de altos niveles de calidad y mejora continua, siendo esta norma una guía para la implementación, mantenimiento y mejora de la gestión institucional.

La herramienta para definir cómo esta norma es implementada en la Agencia es el Manual del SIG-AND, el cual se estructura con los siguientes apartados, que dan cumplimiento a la ISO 9001:

Ilustración 15. Estructura SIG - AND



Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022

Ahora bien, es necesario precisar que al hablar del Sistema Integrado de Gestión SIG-AND se contemplan los siguientes Subsistemas: 1. Sistema de Gestión de Calidad (SGC); 2. Sistema de Seguridad de la información (SGSI); 3. Sistema de Control Interno (SCI); 4. Sistema de Gestión Ambiental (SGA); y 5. Sistema

de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), siendo la Gestión Documental un eje transversal para continuar con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIG-AND.

A continuación, se describe el avance del Sistema de Gestión de Calidad - SGC, durante la vigencia 2022 con corte a junio:

Tabla 8. Avance de componentes del Sistema de Gestión de Calidad

4. Contexto de la Organización	90%
5. Liderazgo	83%
6. Planificación	93%
7. Soporte	77%
8. Operación	81%
9. Evaluación del Desempeño	91%
10. Mejora	97%
Promedio General	87%

Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022

Como se describió en la tabla anterior, el Sistema de Gestión de Calidad cuenta con un avance del 87% para la presente vigencia, con corte a junio. En cuanto a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo se cuenta con un avance del 100%; el Sistema de Seguridad y Privacidad de la información tiene un avance del 89%; el Sistema de Control Interno en el marco del cual se implementa el Plan Anual de Auditorías que contempla elementos del sistema y el cual cuenta con un avance del 100% sobre el número de actividades propuestas para ejecución con corte a junio de la presente vigencia. Así mismo, es importante mencionar que durante la vigencia 2022 se han llevado a cabo actividades para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental tales como la elaboración de la Política de Gestión Ambiental, el Plan Institucional PIGA y el Plan de trabajo para la gestión ambiental 2022, los cuales fueron aprobados en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Así mismo, durante esta vigencia se continúa fortaleciendo la Gestión Documental a través de la implementación del Programa de Gestión Documental y herramientas como las TRD y las tablas de control de accesos, para continuar con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIGAND.

Finalmente, es necesario indicar que como mecanismo para fortalecer el uso y apropiación del SIGAND y MIPG, se continúa implementando la Intranet, como herramienta de comunicación interna para la Agencia, la cual pretende ser el soporte para la gestión institucional, pudiéndose encontrar la documentación asociada a todos los procesos de la Entidad e información de interés sobre cada una de las subdirecciones y de la dirección. De igual manera, en el marco del Plan de Capacitaciones de la Entidad se han llevado a cabo sesiones de inducción y de tratamiento de temas asociados como Riesgos, Indicadores, Procesos, entre otros, siendo importante continuar fortaleciendo el uso y apropiación tanto del SIGAND como de MIPG en todos los colaboradores de la entidad.

2.1.7.5. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se lleva a cabo la aprobación y seguimiento de las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Entidad, incluyendo todas las políticas asociadas a este, tales como Seguridad de la Información, Planeación Institucional, etc., así como todo lo relacionado con la implementación del Sistema Integrado de Gestión – SIGAND como parte de los requerimientos de las diferentes políticas y dimensiones de MIPG.

En este contexto, el Comité se reúne trimestralmente, llevando dos sesiones durante la vigencia 2022, la primera en el mes de enero y la segunda en el mes de abril para realizar las aprobaciones y seguimientos respectivamente.

Desde este Comité se demuestra la importancia del liderazgo y compromiso de la Dirección para hacer el control al desempeño tanto de MIPG como del SIGAND.

2.1.8. Proceso Comunicación Estratégica

La comunicación juega un papel fundamental no solo en la información que se desea transmitir sino también por la relación directa que se hace con esta. Esta y otras razones llevan a desarrollar el Plan de Comunicaciones de la Agencia Nacional Digital 2022, donde se establecen actividades de comunicación tanto internas como externas, para lograr una comunicación efectiva tanto al interior como exterior de la Agencia. En este marco a continuación se describen las acciones más relevantes realizadas con corte a junio:

- Elaboración del Manual de Imagen de la Agencia Nacional Digital.
- Realización de piezas gráficas para que los colaboradores conozcan el Manual de Imagen de la Agencia y para que conozcan y aprendan a utilizar de forma correcta la nueva presentación de PowerPoint de la Entidad, con el propósito de unificar la imagen que queremos proyectar como entidad.
- Elaboración del Plan de publicaciones de las diversas redes sociales de la Agencia Nacional Digital.
- Aplicación de la encuesta “Identificación de la Información de Interés colaboradores AND- Encuesta III”, con la que se logró conocer más de lo que nuestros colaboradores desean saber o mejorar de la Entidad.
- Realización de diversas piezas gráficas para difundir información a nuestros colaboradores.
- Creación de tutoriales para facilitar el diligenciamiento de formatos y demás temas de alto impacto institucional.
- Diseño y elaboración de diversas piezas gráficas como “Calendario Ambiental”, “Código de Integridad”, videos “Pausas Activas”, “Fechas Especiales”, entre otros, apoyando el proceso de Talento Humano de la Agencia.

- Acompañamiento a la implementación del proceso de Gestión de Grupos de Interés en lo relacionado con el adecuado manejo de la información y publicación de esta por los canales pertinentes, teniendo en cuenta los grupos de valor de la Agencia.
- Apoyo desde la parte gráfica al equipo de Seguridad de la Información en temas relacionados a campañas de seguridad.
- Actualización de la Intranet y la Página Web de la Agencia como canales de comunicación tanto internos como externos de la entidad.
- Apoyo en la participación de eventos externos con el propósito de posicionar a la entidad en el sector y en diferentes ámbitos relacionados con los temas misionales de la Agencia. Lo anterior realizando las acciones requeridas para manejar la imagen institucional desde lo gráfico y en cuanto al cubrimiento en nuestras redes sociales.
- Publicación de diversos mensajes relacionados con la entidad y su misionalidad en las redes sociales, las cuales han tenido un crecimiento significativo en seguidores e interacciones. Actualmente la AND a través de sus redes sociales ha logrado 169.867 visualizaciones, incrementando en más de un 300% en comparación con la vigencia anterior. Así mismo, se encuentra un incremento del 190% de seguidores respecto al año anterior (a la fecha se cuenta con 17.194 seguidores).
- Realización de notas de prensa publicadas en la Intranet y la página web de temas relacionados con la Agencia.

Sede Electrónica de la Agencia Nacional Digital

Como parte del mejoramiento continuo del proceso de comunicación estratégica, así como el proceso de gestión de grupos de interés y en el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital, la Agencia se encuentra desarrollando su Sede Electrónica con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos de MinTIC en la materia. A continuación, se describe el avance obtenido hasta la fecha:

La Sede Electrónica de la Agencia Nacional Digital comprende información y contenidos de la entidad como servicios, ejercicios de participación ciudadana, consulta de acceso a la información pública, colaboración, control social, entre otros.

Se construyó con base en las medidas jurídicas, organizativas y técnicas que garantizan calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad de la información y de los servicios que garantizan un mejor servicio y contacto con los usuarios y con el ciudadano. De esta manera se asegura calidad, accesibilidad y disponibilidad de información actualizada, veraz, oportuna y completa y escrita en lenguaje claro en formatos accesibles sin restricciones de descarga o uso.

La entidad está a la vanguardia en este tipo de procesos al nivel de los organismos y entidades públicas ofreciendo acceso a través de una dirección electrónica pública, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 que garantiza el derecho de acceso a la información pública y promueve el acceso y conservación de la información. Está reglamentada por la Resolución 1519 y 2893 del 2020.

Uno de los logros de poner en funcionamiento la Sede Electrónica de la AND es la titularidad, administración y gestión del sitio por parte de la entidad, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020, anexo 2, sección: Transparencia y acceso a la información pública.

En la actualidad la Sede Electrónica se encuentra en fase de desarrollo con el siguiente porcentaje:

Análisis: 100%

Desarrollo: 75%

Pruebas: 47%

General: 74%

Ilustración 16. Sede Electrónica AND



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

2.1.9. Proceso Gestión de Grupos de Interés

La gestión de grupos de interés de la Agencia Nacional Digital está dirigida a establecer lineamientos y coordinar actividades tendientes a la identificación de dichos grupos y la implementación de acciones que permitan el fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana, rendición de cuentas, servicio al ciudadano y transparencia y acceso a la información pública. De acuerdo con lo anterior para la vigencia 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Formulación del Plan de Acción de Grupos de Interés: se establecieron las principales actividades de fortalecimiento a las políticas mencionadas, a partir de la revisión de las recomendaciones por política

resultantes de la medición del Índice de Desempeño Institucional IDI de la vigencia 2020 y la articulación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Plan de Acción de la entidad.

- Actualización de la Caracterización de grupos de valor e interés: a partir de la revisión de fuentes de información como son las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRSD) de las vigencias 2020 y 2021, informe de gestión 2021, informe de rendición de cuentas y perfiles de redes sociales, se actualizaron los grupos de valor que han accedido a los servicios de la entidad, y se estructuró la matriz de caracterización donde se categorizaron y definieron necesidades y expectativas de dichos grupos, de igual manera y teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 02-2019, se identificaron las entidades públicas del orden nacional y territorial del país como potenciales usuarios de los servicios de la entidad.

Por lo anterior, la caracterización de grupos de valor e interés cuenta con la identificación de grupos a nivel interno y externo, con el universo de entidades públicas a nivel nacional y territorial que corresponde a las entidades que se encuentran en la estructura del Estado Colombiano y un mapa de actores que tiene como objetivo identificar grupos de interés que contribuyan a través de recursos físicos, económicos, talento humano, tecnológicos o conocimiento, entre otros, al cumplimiento de los objetivos de la AND.

- Revisión de los requerimientos de la matriz de transparencia y acceso a la información pública, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 con respecto a la publicación y divulgación de la información (Ley 1712 del 2014).
- Participación en el equipo de trabajo del proyecto de sede electrónica para el desarrollo de la estructura y contenidos del menú de transparencia y acceso a la información, atención y servicio al ciudadano y participa.
- Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, se elaboró la estrategia de Rendición de Cuentas para la Agencia, en el marco de las acciones de aprestamiento institucional, diseño de la estrategia, preparación de la estrategia, ejecución de la estrategia, seguimiento y evaluación, a partir del siguiente reto y objetivos específicos. A continuación, se describe el reto y los objetivos específicos de la rendición de cuentas para la presente vigencia en la AND:

Tabla 9. Reto y Objetivos de la Rendición de Cuentas AND 2022

RETO	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Aumentar la participación de las entidades públicas a nivel nacional y territorial y	Informar a la ciudadanía y grupos de valor e interés en lenguaje claro, comprensible y coherente la gestión, cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

demás grupos de valor e interés identificados para que se informen sobre la gestión y principales resultados obtenidos por la entidad e ir generando reconocimiento y posicionamiento de la Agencia en los diferentes sectores del país.	Trabajar de manera articulada con las subdirecciones de la entidad para que se involucren en el proceso de rendición de cuentas como parte de un escenario de dialogo y transparencia de cara a nuestros grupos de valor e interés
	Elaborar e implementar una estrategia de comunicaciones que permita informar a nuestros grupos de valor e interés sobre el proceso de rendición de cuentas para aumentar su participación
	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de la Agencia, como un espacio de dialogo para dar a conocer los principales logros de la entidad a partir de la gestión adelantada en la vigencia 2022

Fuente: Líder Gestión de Grupos de interés, Dirección 2022

2.1.10. Control Interno

Desde el proceso de Seguimiento, medición, evaluación y control, se han implementado los cinco roles de control interno, esto en pro del fortalecimiento del sistema de control interno de la AND. Así mismo, se han venido desarrollando actividades que han permitido una mejora continua frente a las desviaciones presentadas en los ejercicios de auditoría y evaluación de procesos.

A continuación, se relacionan las actividades que se han desarrollado e implementado durante el primer semestre de la vigencia 2022:

2.1.10.1. Programa Anual de Auditorías 2022

Mediante el programa anual de auditorías, se desarrollan los cinco roles de control interno y para la vigencia 2022 se estableció el siguiente objetivo: *“Contribuir a la transformación Digital y la misionalidad de la Agencia, mediante la ejecución de un proceso de evaluación independiente y objetiva de aseguramiento y acompañamiento, generando valor al desarrollo de las operaciones o actividades de los procesos, con un enfoque basado en riesgos garantizando el cumplimiento de su misionalidad estatutaria.”*

Dicho programa, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en su sesión No. 1 del 03 y 09 de febrero de 2022.

A través del programa se establece el plan de trabajo anual para el proceso de seguimiento, medición, evaluación y control desde el contexto de la tercera línea de defensa, de esta manera se realiza acompañamiento a los diferentes procesos en materia de riesgos, planes de mejora y evaluaciones de eficacia y efectividad de controles, así mismo, se realizan las evaluaciones a los procesos objeto de auditoría interna y la presentación de informes de ley y seguimiento a la gestión institucional desde cada uno de los procesos.

El programa anual de auditorías se encuentra debidamente publicado en la página web e intranet de la Agencia para consulta de las partes interesadas.

2.1.10.2. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En la vigencia 2021, se procedió con la creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Desde este comité se aprueban las decisiones en materia de control, seguimiento y evaluación de los procesos de la Agencia y se presenta el avance y cumplimiento de las actividades propuestas para la vigencia.

En el primer semestre de 2022, el comité ha sesionado en dos oportunidades: Sesión ordinaria en el mes de febrero, en la cual fue aprobado el programa anual de auditorías y en sesión extraordinaria en el mes de junio, en la cual se presentó el avance, cumplimiento y oportunidades de mejora identificadas en el primer semestre de la vigencia.

2.1.10.3. Evaluación y Gestión del Riesgo

Desde el proceso de Seguimiento, medición, evaluación y control, se llevó a cabo el seguimiento a las matrices de riesgo de gestión y seguridad digital y riesgos de corrupción. Dicha actividad fue desarrollada en los meses de abril y mayo y se cuenta con los informes correspondientes publicados en la página web e intranet de la Agencia. Así mismo, en la sesión 2 del comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentaron las oportunidades de mejora identificadas en el ejercicio de seguimiento adelantado.

De la misma manera, durante el mes de mayo, se realizó el acompañamiento al equipo de planeación en la actualización de riesgos de gestión y seguridad digital por procesos.

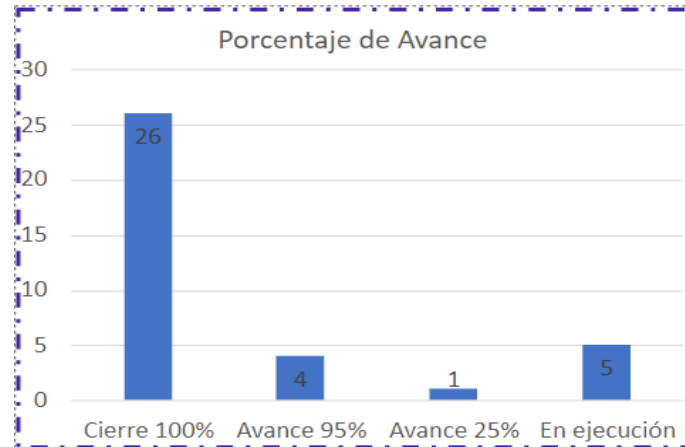
2.1.10.4. Planes de Mejoramiento

Respecto a los planes de mejoramiento, para la vigencia 2022 se cuenta con tres (3) planes de mejora identificados de la siguiente manera:

Plan de Mejoramiento consolidado 2021

Consolida los hallazgos y oportunidades de mejora producto de las evaluaciones de riesgos, auditorías externas realizadas por la revisoría fiscal y auditorías internas realizadas por control interno durante la vigencia 2021. A corte 31 de mayo de 2022 se cuenta con un cumplimiento del 70% sobre las actividades propuestas. A continuación, se ilustra el porcentaje de avance de las actividades:

Ilustración 17. Avance de actividades Plan de Mejoramiento Consolidado 2021



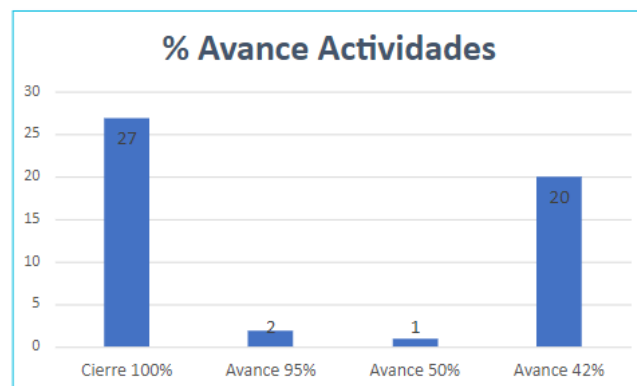
Fuente: Equipo Control Interno, Dirección AND 2022

Nota: Las actividades en ejecución, se encuentran definidas con cierre a 31 de diciembre de 2022

Plan de Mejoramiento Auditoría Externa CGR

La Agencia Nacional Digital fue objeto de auditoría de cumplimiento por la Contraloría General de la República sobre la gestión de la vigencia 2020; dicha auditoría fue ejecutada durante los meses de julio a noviembre de 2021 y dio como resultado un plan de mejoramiento para el tratamiento de 25 hallazgos. A corte de 31 de mayo de 2022 se tiene un cumplimiento del 100% sobre las actividades propuestas para el primer cuatrimestre del año. A continuación, se ilustra el porcentaje de avance a nivel general del Plan de mejoramiento:

Ilustración 18. Avance de actividades Plan de Mejoramiento Consolidado 2021



Fuente: Equipo Control Interno, Dirección AND 2022

Nota: *Las actividades con cumplimiento al 95% corresponden a hallazgos de gestión documental con terminación a junio 30 de 2022.

**La actividad al 50% corresponde al hallazgo de disposición final de los RAEE con terminación al 31 de diciembre de 2022

*** Las actividades con avance del 42% corresponden a aquellas que se ejecutan mes a mes y finalizan el 31 de diciembre de 2022.

Plan de Mejoramiento SGSI

El Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, es producto de la auditoría realizada por un ente externo en el mes de diciembre de 2021, dicha evaluación dio como resultado un total de veintiuno (21) no conformidades entre hallazgos y oportunidades de mejora. A corte 31 de mayo de 2022, se realizó el primer seguimiento a las actividades definidas, el cual tiene como resultado un total de sesenta y nueve (69) actividades en ejecución.

2.1.10.5. Informes de Ley

Desde el programa anual de auditorías 2022, se establecen los informes de ley de cumplimiento por la Agencia; a corte 30 de junio se ha procedido con la publicación de los siguientes informes:

- Reporte de control interno contable CHIP
- Informe de evaluación al cumplimiento y atención prestada a las peticiones quejas y reclamos radicados a la Agencia
- Evaluación de la tercera línea de Defensa- Formularia Único de Reportes de Avances de la Gestión FURAG II

Así mismo, se han realizado los siguientes informes de seguimiento:

- Informe de seguimiento a mapas de riesgos
- Informe de seguimiento al plan anticorrupción
- Cada uno de los reportes e informes descritos anteriormente, se encuentran publicados en la intranet de la Agencia.

2.1.10.6. Otras Actividades de Control Desarrolladas por el proceso de Seguimiento, medición, evaluación y control

En el mes de febrero la Agencia fue notificada por la Contraloría General de la República del Auto de Apertura de Indagación Preliminar 814112-2021-40298 correspondiente al hallazgo No. 7 “*Estimación de la capacidad para la operación de los servicios ciudadanos digitales base (AD, D, IP)*” del informe de

auditoría de cumplimiento adelantada por dicho ente de control. Durante los meses de marzo y abril de 2022, la Agencia atendió los requerimientos de información y visita técnica de la Contraloría General de la República para esclarecer los hechos que dieron origen a dicho hallazgo. Actualmente La CGR dio por cerrada y archivada la indagación preliminar por no existir mérito para iniciar proceso de responsabilidad fiscal.

El 27 de mayo, la Agencia Nacional Digital fue notificada por la Procuraduría General de la Nación - Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 6 primera para la Contratación Estatal respecto al Auto de Indagación Previa correspondiente a los hallazgos disciplinarios producto de la auditoría de cumplimiento adelantada por la Contraloría General de la República. Dicha información fue remitida a la Procuraduría dentro de los términos otorgados por dicho ente.

2.2. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

En el marco de los objetivos estratégicos *“Lograr la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales”* y *“Asegurar la prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales Base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio”*, la AND a través de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales alcanzó los siguientes logros:

2.2.1. Convenio 602 - Servicios Ciudadanos Digitales (incluye GOV.CO y SIGMI)

El convenio 602 además de aportar al cumplimiento del logro de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales, así como el aseguramiento en la prestación de dichos servicios, también aporta al Desarrollo de soluciones de CTI aplicada con proyectos como GOV.CO y SIGMI.

Teniendo en cuenta lo anterior, este convenio se encuentra estructurado por anexos, en el marco de los cuales se desarrollan varios proyectos, como se presenta a continuación:

Anexo 1. Operación y soporte SCD y Gov.co

Objeto: Prestar servicios profesionales de operación y soporte para asegurar el correcto funcionamiento, disponibilidad, seguridad y continuidad de los ambientes de preproducción y producción del Portal Único del Estado Colombiano www.gov.co y los ambientes de calidad, preproducción y producción de los Servicios Ciudadanos Digitales, según los acuerdos de nivel de servicio establecidos.

Beneficios: los beneficios de este proyecto son los siguientes:

- Mejorar la disponibilidad de los tramites de las entidades estatales y privadas, acorde a los lineamientos establecidos en el marco de interoperabilidad.
- Hacer disponibles las interfaces de registro, validación y seguridad a los SCD.
- Operar los 3 frentes de SCD, Autenticación digital, Interoperabilidad, Carpeta ciudadana.
- Hacer seguimiento en tiempo real de las situaciones de riesgo y vulnerabilidades evitando ataques e intrusiones a la infraestructura tecnológica.
- Generar planes de seguridad de los diferentes procesos y acciones dentro del convenio de acuerdo con los estándares ISO 27001.
- Generar los planes de recuperación de desastres y continuidad del negocio para las plataformas administradas.

A continuación, se encuentra el estado de avance de este proyecto de acuerdo con lo planeado para la fecha:

Tabla 10. Avance Anexo 1 – Convenio 602

Operación y Soporte	Completado actual	Desfase	Esperado actual
SCD	33%	4%	37%
GOV.CO	36%	0%	36%
General	34.5%	2%	36.5%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Así mismo, a continuación, se describe el estado de los ambientes para cada uno de los Servicios Ciudadanos Digitales base:

Tabla 11. Estado de Ambientes - Autenticación Digital

Ambiente	Entidades	Clientes	Usuarios
Producción	13	36	1393425
Preproducción	15	40	1298
Calidad (QA)	20	107	2770

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 12. Estado de Ambientes - Carpeta Ciudadana

Ambiente	Entidades	Trámites	Servicios	Historial	Usuarios
Producción	21	29	29	8	189769

Preproducción	25	36	36	11	287
Calidad (QA)	0	0	0	0	253

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 13. Estado de Ambientes – Interoperabilidad

Ambiente	Entidades
Producción	59
Preproducción	72
Calidad (QA)	70

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Ahora bien, en cuanto al plan de recuperación de desastres y continuidad del negocio, a continuación, se describe el cronograma de actividades para su ejecución y control:

Tabla 14. Cronograma actividades Plan de recuperación de desastres y Continuidad del negocio

Nombre de tarea	Duración	% comple	Comienzo	Fin
▸ Planes de continuidad de operaciones	161,13 días	44%	mar 1/03/22	mié 26/10/22
▸ Plan de recuperación de desastres	62,9 días	91%	mar 1/03/22	mié 1/06/22
Revisar y actualizar equipos de respuesta	6 días	100%	mar 1/03/22	mar 8/03/22
Revisar y actualizar política de continuidad de operaciones	4 días	100%	mié 9/03/22	lun 14/03/22
Revisar y actualizar procedimientos de continuidad	10 días	100%	lun 4/04/22	mar 19/04/22
Identificar y actualizar riesgos de continuidad	15 días	100%	mié 20/04/22	mar 10/05/22
Realizar análisis y evaluación de riesgos de continuidad	5 días	80%	mié 27/04/22	mar 17/05/22
Definir estrategias de prevención y tratamiento de riesgos	5 días	100%	mar 17/05/22	mar 24/05/22
Revisar y actualizar BIA	5 días	30%	mar 24/05/22	mié 1/06/22
▸ Plan de contingencia	15 días	3%	mié 1/06/22	jue 23/06/22
Revisar y actualizar inventario de procesos no críticos	5 días	10%	mié 1/06/22	mié 8/06/22
Realizar evaluación de impactos	5 días	0%	mié 8/06/22	mié 15/06/22
Actualizar plan de contingencia	5 días	0%	mié 15/06/22	jue 23/06/22
▸ Plan de comunicación y gestión de crisis	17 días	15%	jue 23/06/22	jue 21/07/22
▸ Simulacros DRP	119,13 días	1%	mar 3/05/22	mié 26/10/22
▸ Talleres de continuidad	124 días	25%	mar 12/04/22	mié 12/10/22

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Anexo 2. Evolutivos SCD y Gov.co

Objeto: Avanzar en la mejora, actualización y nuevos desarrollos de los Servicios Ciudadanos Digitales y del Portal Único del Estado Colombiano Gov.co de acuerdo con las guías y lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.

Beneficios: los beneficios de Evolutivos Gov.co son:

- Implementar el módulo de administración de contenidos fase II
- Implementar ajustes de usabilidad, accesibilidad y arquitectura de información según recomendación de expertos.
- Módulo para la Administración del Plan de Integración de las Entidades a Gov.co versión 2.0
- Mejoras de caja de herramienta
- Versión móvil Gov.co
- Evolución buscador
- CDN fase II

A continuación, se describe el avance de los proyectos ejecutados al interior de GOV.CO:

Tabla 15. Avances de los proyectos Evolutivos Gov.co

Proyecto2	Anterior	Completado	Desfase	Esperado
Evolutivos Gov.co – Anexo 2	49%	52%	3%	55%
Mejoras de UX Fase III (usabilidad y Accesibilidad)	79%	86%	5%	91%
Módulo para la Administración del Plan de Integración	58%	61%	2%	63%
Biblioteca Digital de Contenido Fase II	67%	71%	4%	75%
Versión Móvil	46%	50%	3%	53%
Evolución del Buscador	22%	24%	2%	26%

Convenciones  0%  1% a 9%  Mayor a 10%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Estado de las etapas por proyecto:

- **Mejoras de UX Fase III (usabilidad y Accesibilidad)**

Sprint	Diseño	Historias de usuario	Desarrollo	Plan de pruebas	Pruebas QA	Despliegue
Sprint 1	Aprobado	Aprobado	Terminado	Aprobado	Aprobado	En proceso
Sprint 2	Aprobado	Aprobado	Terminado	Aprobado	Aprobado	En proceso
Sprint 3	Aprobado	Aprobado	Terminado*	Aprobado	En proceso	En proceso
Sprint 4	Aprobado	Aprobado	En proceso*	En proceso	Sin iniciar	Sin iniciar

- **Módulo para la Administración del Plan de Integración**

Sprint	Diseño	Historias de usuario	Desarrollo	Plan de pruebas	Pruebas QA	Despliegue
Sprint 1	Aprobado	Aprobado	Terminado	Aprobado	En revisión	Sin iniciar
Sprint 2	Aprobado	Aprobado	Terminado	Aprobado	En revisión	Sin iniciar

Sprint 3	Aprobado	Aprobado	Terminado	En revisión	En ajustes	Sin iniciar
Sprint 4	Aprobado	Aprobado	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar
Sprint 5	Aprobado	Aprobado	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar

- Biblioteca Digital de Contenido Fase II**

Sprint	Diseño	Historias de usuario	Desarrollo	Plan de pruebas	Pruebas QA	Pruebas preprd	Producción
Sprint 1	Aprobado	Aprobado	Terminado	Aprobado	Aprobado	En revisión*	Sin iniciar
Sprint 2	Aprobado	Aprobado	Terminado	Aprobado	Aprobado	En revisión*	Sin iniciar
Sprint 3	Aprobado	Aprobado	Terminado	Aprobado	En pruebas	Sin iniciar	Sin iniciar
Sprint 4	Aprobado	Aprobado	En proceso	En proceso	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar

- Versión Móvil**

A la fecha del presente informe está en planeación de secciones y hoja de ruta de cara a la definición de Sprint de proyecto.

- Evolución del Buscador**

A la fecha del presente informe está en planeación de secciones y hoja de ruta de cara a la definición de Sprint de proyecto.

A continuación, se presenta el cronograma de Gov.co:

Tabla 16. Cronograma Evolutivos Gov.co

N°	Proyectos	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Mejoras de UX Fase III (usabilidad y Accesibilidad)	X	X	X	X	X						
2	Administración de Contenidos Fase II						X	X	X	X	X	X
3	Sistema de registro y control del plan de integración ver. 2.0	X	X	X	X	X	X	X				
4	Mejoras Caja de Herramientas								X	X	X	X
5	Evolución del Buscador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	CDN	X	X	X	X	X	X					
7	Versión Móvil de Gov.co	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Por otra parte, en cuanto a los Evolutivos de Servicios Ciudadanos Digitales, los **beneficios** del proyecto son:

- Realizar los desarrollos evolutivos, mejoras y ajustes requeridos a los existentes de las plataformas que soportan los Servicios Ciudadanos Digitales de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mantener actualizado el repositorio de los recursos de los Servicios Ciudadanos Digitales: Interoperabilidad, Autenticación Digital y Carpeta Ciudadana Digital.
- Mantener actualizadas las guías de uso y vinculación a los servicios ciudadanos digitales.
- Elaborar en conjunto con MinTIC el documento con los capítulos técnico, jurídico, administrativo, financiero y operativo de las guías de habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales y la integración de empresas privadas.
- Facilitar la integración a los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales al ecosistema público de servicios ciudadanos digitales base.
- Dar cumplimiento a la guía de lineamientos de los SCD definida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los roles de articulador y prestador de los SCD, asignados a la AND.

A continuación, se describe el avance del proyecto:

Tabla 17. Avances de Evolutivos SCD

Evolutivos SCD	Completado actual	Desfase	Esperado actual
Autenticación Digital	33%	0%	33%
Carpeta Ciudadana Digital	34%	0%	34%
Interoperabilidad	33%	0%	33%
Avance general Evolutivos SCD	33%	0%	33%

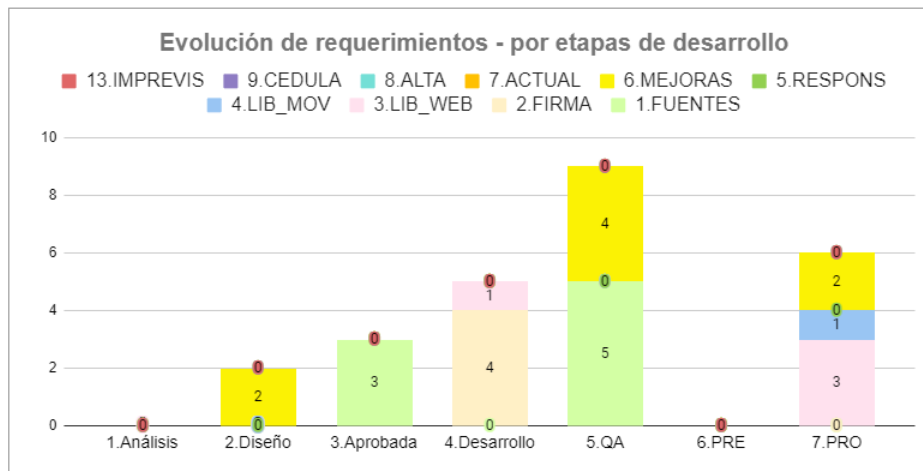
Convenciones  0%  1% a 9%  Mayor a 10%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Vale la pena destacar que a través del autenticador desarrollado en el servicio de Autenticación Digital se han registrado 1.518.997 usuarios. Tanto el servicio de autenticación como Carpeta Ciudadana Digital están recibiendo mejoras permanentes en la usabilidad. Por su parte el servicio de Interoperabilidad ha permitido que las entidades intercambien datos de manera segura a través de la plataforma X-Road y se está adaptando el código fuente para permitir la interoperabilidad transfronteriza.

A continuación, se presenta el avance por servicio:

Ilustración 19. Estado Autenticación Digital



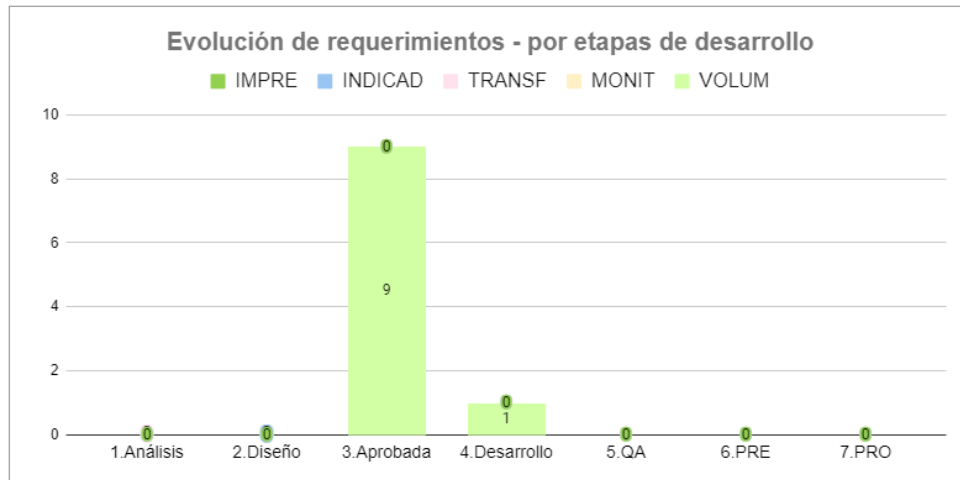
Sigla	Descripción del Módulo	
1.FUENTES	1. Integración de fuentes de atributos	71%
2.FIRMA	2. Firma electrónica	70%
3.LIB_WEB	3. Librerías de autenticación digital clientes web	93%
4.LIB_MOV	3. Librerías de autenticación digital clientes móviles	100%
5.RESPONS	5. Versión móvil - Diseño Responsive -Mejoras UX AUTH	0%
6.MEJORAS	6. Estabilización y mejoras código fuente	78%
7.ACTUAL	7. Actualización tecnológica	0%
8.ALTA	8. Alta disponibilidad	0%
9.CEDULA	9. Integración con cédula digital	0%
10.VINC_PRIV	10. Vinculación de prestadores de servicio privados y especiales	0%
11.API_PRIV	11. API o SDK para la vinculación de prestadores privados	0%
12.GEST_PRIV	12. Gestión de prestadores privados y aplicaciones conectadas	0%
13.IMPREVIS	Requisitos imprevistos, alta prioridad, innovación	0%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

En Carpeta Ciudadana se está avanzando en la estabilización y refinamiento del buscador de categorías y el administrador de prestadores, así como en el desarrollo de un nuevo landing.

En Interoperabilidad, el siguiente gráfico describe la evolución del desarrollo de grandes volúmenes dentro de este servicio. Luego de un proceso de diseño y arquitectura, las historias de usuario han sido aprobadas y han pasado a la etapa de desarrollo:

Ilustración 20. Evolución de requerimientos Interoperabilidad



Sigla	Descripción del Módulo	
Volum	Intercambio de grandes volúmenes de datos	43%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

En interoperabilidad transfronteriza se está priorizando la depuración de X-Road en su versión Colombia para hacerlo compatible con la versión original.

A continuación, se presenta el cronograma de Evolutivos de SCD:

Tabla 18. Cronograma Evolutivos SCD

#	Proyecto	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11
1	Integración de fuentes de atributos	X	X	X	X				X	X	X	X
2	Firma electrónica	X	X	X	X	X						
3	Librerías de autenticación digital clientes web			X			X			X		X
4	Librerías de autenticación digital clientes móviles			X	X							
5	Versión móvil - Diseño Responsive - Mejoras UX AUTH	X	X	X	X	X						
6	Estabilización y mejoras código fuente							X	X	X	X	
7	Actualización tecnológica	X										
8	Alta disponibilidad							X	X			
9	Integración con cédula digital					X	X	X	X			
10	Vinculación de prestadores de servicio privados y especiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	API o SDK para la vinculación de prestadores privados	X	X							X	X	

12	Gestión de prestadores privados y aplicaciones conectadas					X	X	X	X			
13	Fase 2 Estabilización, refinamiento e incorporación de funcionalidades	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
14	Análisis de usuarios y presentación de contexto segmentado							X	X	X		
15	Vinculación de prestadores de servicio especial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	API o SDK para la vinculación de privados	X	X									
17	Intercambio de grandes volúmenes de datos			X	X	X	X	X	X	X	X	
18	Módulos de monitoreo (XROAD)	X	X									
19	Interoperabilidad Transfronteriza								X	X	X	
20	Estabilización y refinamiento Tablero de indicadores SCD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Anexo 3. Vinculación trámites SCD base e integraciones a GOV.CO

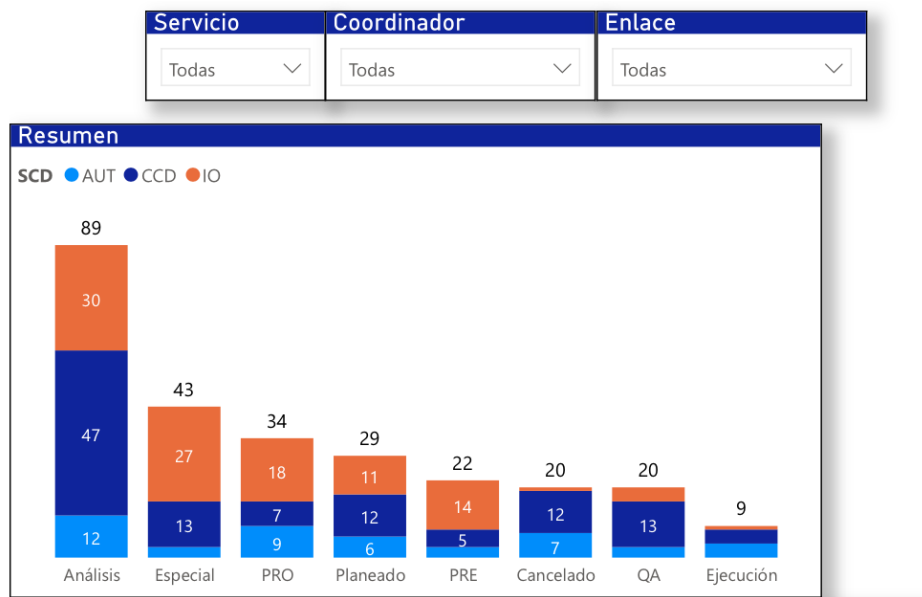
Objetivo general: Realizar el acompañamiento a las diferentes entidades entregadas en la ruta de atención 2022, para llevar a cabo la vinculación de trámites y servicios a los Servicios Ciudadanos Digitales de Interoperabilidad, Autenticación y Carpeta Ciudadana e integración de trámites, sedes, ventanillas y portales transversales al portal Gov.co.

Para la vinculación de los trámites a SCD base se cuenta con las siguientes actividades:

1. Acompañamiento a entidades entregadas en ruta de atención 2022, para vinculaciones a servicios ciudadanos base de Autenticación, Carpeta Ciudadana e Interoperabilidad, en las etapas de análisis, ejecución y paso a ambientes QA y Producción.
2. Estimado de paso a producción de 119 proyectos de vinculaciones de Servicios Ciudadanos Digitales base durante la vigencia 2022. (Entre Autenticaciones, Carpetas Ciudadanas e Interoperabilidades), estas según la ruta de atención entregada por MinTIC para el 2022.

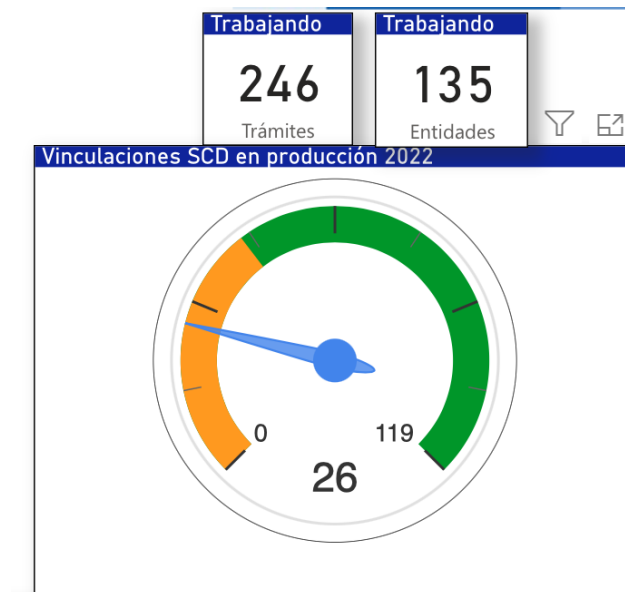
A continuación, se presenta el avance:

Ilustración 21. Vinculaciones a SCD base en las diferentes etapas



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Ilustración 22. Vinculaciones en producción a SCD base



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Por otra parte, en cuanto a la integración de trámites, sedes, portales transversales y ventanillas al portal único del estado colombiano GOV.CO, se realiza a través de las siguientes actividades:

- Diagnóstico inicial estimado de 40 Trámites, servicios u OPAS; y 10 Ventanillas, Sedes o Portales Transversales.
- Acompañamiento para el acondicionamiento e integración a GOV.CO estimado de: 20 trámites de ruta de atención 2022, 50 trámites y 5 sedes de 2021, 5 sedes y portales transversales de ruta de atención 2022 y 2 ventanillas de ruta de atención 2022.
- Capacitaciones de integración a gov.co estimado de 6 sesiones de trámites, 3 Ventanillas y 6 Sedes y Portales Transversales, sobre los temas de accesibilidad, usabilidad, funcionalidad y seguridad.
- Introducción a GOV.CO estimado para 25 entidades sin trámite, servicio o sede, con abordaje masivo.

A continuación, se presenta el avance:

Tabla 19. Estado de Trámites

Estadísticas Trámites 2022	Cantidad
Total de entidades priorizadas	29
Trámites Priorizados	116
Trámites Finalizados	3
Trámites en Ejecución	96
Trámites en estado Especial	12
Trámites Cancelados	1
Trámites Aplazados de 2021	70
Trámites nuevos 2022	46

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 20. Estado de Sedes, Ventanilla y Portales

Estadísticas Sedes VU y PT 2022	Cantidad
Sedes priorizadas	52
Ventanillas y PT Priorizadas	8
Finalizadas	1

Canceladas	5
Aplazadas / Especial	15
Sedes / VU en Ejecución	51
Aplazadas de 2021	17
Sedes / VU / PT de 2022	39

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

A continuación, se describe el avance completo del proyecto:

Tabla 21. Avance Integración GOV.CO

Descripción de la Meta	Meta del anexo 3	Ejecución realizada	% cumplimiento
Diagnósticos tramites	40	63	157%
Diagnósticos sedes, ventanillas,	10	29	290%
Acompañamiento Sedes 2021	5	33	660%
Acompañamiento Tramites 2022	20	24	120%
Acompañamiento Sedes 2022	5	15	300%
Acompañamiento Ventanillas Únicas 2022	2	5	250%
Capacitaciones integración a Gov.co -Tramites	6	2	33%
Capacitaciones integración a Gov.co -Ventanillas	3	1	33%
Capacitaciones integración a Gov.co-SE	6	1	16%
Capacitaciones de Introducción a gov.co	25	36	144%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Anexo 4. Experiencia de usuario, uso y apropiación

Objeto: Diseñar y validar la experiencia ciudadana para consolidar cultura digital que fortalezca las competencias digitales de uso y apropiación del ecosistema digital Gov.co y SCD de acuerdo con las guías y lineamientos que genere el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Beneficios: Los beneficios que se tienen con las actividades de UX, radican en la posibilidad de realizar diseño de experiencia de usuario para Gov.co y los SCD base, por medio de la investigación con usuarios, diseño y prototipado y testeo, así mismo, permite la validación de accesibilidad y usabilidad para Gov.co y los SCD Base. Finalmente, se podrá realizar el monitoreo de la interacción de los usuarios con Gov.co y SCD Base.

Es importante mencionar que las estrategias de uso y apropiación se encuentran articuladas con MinTIC y su oficina de comunicaciones frente a lineamientos comunicativos entregados y la construcción de la estrategia de comunicaciones en el marco de los servicios ciudadanos digitales.

A continuación, se presenta el avance del proyecto:

Tabla 22. Avance del Proyecto

	Completado	Desfase	Esperado
Experiencia de Usuario (UX)	51%	0%	51%
Posicionamiento	31%	0%	31%
Uso y apropiación (UYA)	26%	0%	26%
GENERAL	37,4%	0%	37,4%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 23. Avance Experiencia de Usuario (UX)

Subcomponente	Completado	Desfase	Esperado
Estrategias de uso y Apropiación	30%	0%	27%
Contenidos Caja de Herramientas	13%	0%	11%
Estrategia de Comunicaciones	50%	0%	47%
Espacios de Sensibilización	45%	0%	43%
GENERAL	26%	0%	26%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 24. Avance Posicionamiento

Subcomponentes	Completado	Desfase	Esperado
Determinación de plan de acción de posicionamiento.	100%	0%	100%
Ejecución del plan de acción definido.	48%	0%	48%
Operador MD - Fase 1: diagnóstico y estrategia	75%	0%	75%
Operador MD - Fase 2: Promoción pauta en plataformas digitales	0%	0%	0%
Operador MD - Fase 3: Revisión, informes y recomendaciones	0%	0%	0%
GENERAL	31%	0%	31%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 25. Avance Uso y Apropiación (UYA)

Subcomponente	Completado	Desfase	Esperado
Estrategias de uso y Apropiación	30%	0%	27%
Contenidos Caja de Herramientas	13%	0%	11%
Estrategia de Comunicaciones	50%	0%	47%
Espacios de Sensibilización	45%	0%	43%
GENERAL	26%	0%	26%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 26. Cronograma del Proyecto

Etapas	Acciones y/o Actividades	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Planeación	Generación Plan de proyecto.												
	Generación Plan de comunicaciones.												
	Generación Plan de Riesgos.												
	Generación de Plan de Seguimiento y Control												
Estrategias de uso y apropiación	Definición y aprobación de la Estrategia de Uso y Apropiación por Anexo - E1. Documentos de estrategias de uso y apropiación.												
	Ejecución de la Estrategia de Uso y Apropiación - E2. Matriz de seguimiento a la ejecución de la estrategia												
	Seguimiento y monitoreo de la Estrategia de Uso y Apropiación												
Contenidos de Caja de herramientas	Planeación de contenidos de caja de herramientas - E3. Documento planeación de Contenidos												
	Aprobación y Producción de Contenidos Cajas de Herramientas												
	Análisis de Tecnologías y Contenidos 2021												
	Actualización y Aprobación de MockUp												
	E5. Elaboración y Aprobación de Historias de Usuario (MinTic)												
	E4. Desarrollo de Componentes de Software												
	Diseño de Casos de Prueba												
	Ejecución de Pruebas Funcionales												
	Informe de Pruebas Funcionales												
	Ejecución de Pruebas de Aceptación (MinTic)												
	Certificaciones de Pruebas												
	Sesiones de Seguimiento con MinTic												
Estrategia de comunicación	Definición y aprobación de la estrategia de comunicaciones - E6. Documento Plan de comunicaciones para el ecosistema digital GOV.CO - SCD												
	Ejecución de la estrategia de comunicaciones												
	Seguimiento y monitoreo de la estrategia de comunicaciones												

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Anexo 5. Evolutivos SIGMI

Objeto: Avanzar en la mejora, actualización y nuevos desarrollos del Sistema de Información de Gestión del Marco de Interoperabilidad SIGMI de acuerdo con las guías y lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.

Beneficios:

- Mejorar la gestión y administración de los tramites de solicitudes de cumplimiento de las entidades estatales y privadas, acordes a los lineamientos establecidos en el marco de interoperabilidad.
- Mejorar las interfaces de registro, validación y seguridad de SIGMI.
- Visualizar a través de indicadores en tiempo real la gestión del marco de interoperabilidad de la Nación.
- Vincular nuevos formatos que están acordes a nuevas tecnologías para la descarga de componentes XSD.
- Gestionar la identificación de objetos digitales (OID) de acuerdo con los estándares internacionales.
- Depurar la información histórica de los elementos de datos registrados por las entidades estatales en sus solicitudes de trámite.

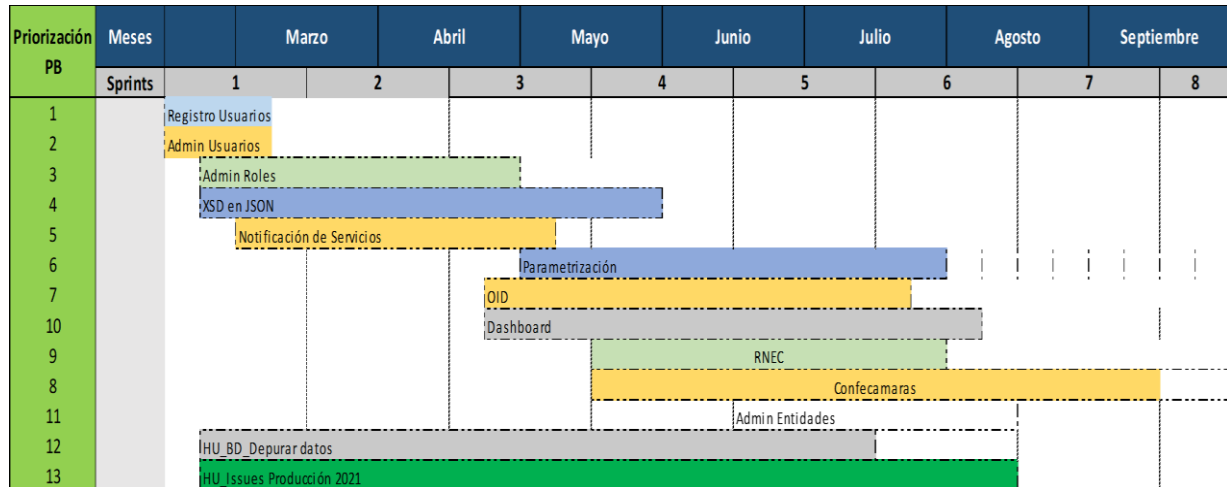
A continuación, se presenta el avance del proyecto:

Tabla 27. Avance del Proyecto por Requerimiento

Requerimiento	% completado	Estado
SIGMI	38%	
Planeación	100%	Finalizado
R1. Ajustar Registro de Usuarios	100%	Publicado
R2. Administración de Usuarios	100%	Publicado
R3. Administración de Roles	100%	Publicado
R4. Depuración BD	70%	Desarrollo
R5. Entidades Privadas	20%	Documentación
R6. XSD en JSON	93%	Pruebas MINTIC
R7. OID	18%	Documentación
R8. RNEC	11%	Documentación
R9. Dashboard	39%	Desarrollo
R10. Notificaciones	53%	Pruebas AND
R11. Parametrización	11%	Documentación
R12. Administración de Entidades	5%	Documentación
Cierre	0%	

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Ilustración 23. Cronograma del Proyecto



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Anexo 6. Digitalización de trámites

Objeto: Aumentar el número de trámites digitalizados para vincular a Servicios Ciudadanos Digitales, con el fin de fortalecer a las Entidades territoriales en la mejora de la prestación de sus ofertas institucionales.

Beneficios:

- Proveer servicios de nube publica (IaaS, PaaS, SaaS) a Entidades de Orden Territorial, para la digitalización y el mantenimiento de los tramites a digitalizar y los digitalizados previamente.
- Diseño y desarrollo de la digitalización de nuevos tramites bajo los recursos de nube pública.
- Garantizar la transición y el sostenimiento de los desarrollos generados en la vigencia anterior.
- Desarrollo de mejoras sobre los tramites digitalizados previamente.
- Gestión en la replicación de los tramites en Entidades Territoriales y la vinculación a los Servicios Ciudadanos Digitales.
- Apoyo y articulación de los canales de comunicación definidos por MinTIC para la socialización del proyecto.

A continuación, se presenta el avance del proyecto:

Tabla 28. Avance del Proyecto por Trámite

#	Trámite	Entidad	Avance en la Integración con SCD
Trámites Fase I			
1	Certificado de Residencia	Villanueva	88%
		Mongua	84%

2	Agendamiento de Citas Médicas (presencial)	Cartagena	0%
		Pasto	0%
		Tambo	0%
3	Impuesto predial unificado	San Gil	43%
4	Certificado de Paz y salvo del Impuesto Predial	San Gil	43%
5	Certificado de Uso del Suelo	Bello	46%
Trámites Nuevos			
1	Certificado de Libertad y tradición		22%
2	Inclusión a Sisbén	Fusagasugá	20%
3	Estratificación	Acacias o Calamar	20%
4	Ciclo Funcional para 10 trámites		10%
Apoyo a Entidades			
1	Prosperidad Social	DPS	99%
2	Expediente Electrónico Digital	FGN	30%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 29. Cronograma del Proyecto

Proyecto	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11
Digitalización de Trámites	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Una vez descritos los anexos del Convenio 602 de 2022, a continuación, se relaciona el valor de dicho convenio:

Valor: \$26.403.717.181

Aportes de la entidad: \$26.343.717.181

Aportes de la AND: \$60.000.000

2.2.2. Convenio 603 - Ciudades y Territorios Inteligentes

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación de una Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia, a través de la planeación, diseño, adquisición, desarrollo, despliegue y personalización de una serie de herramientas hardware y software que posibiliten la integración y articulación de soluciones IoT y Smart Cities desplegadas en los territorios.

Beneficios:

- Establecer una plataforma de gestión transversal de C&TI que facilite el desarrollo de proyectos en este campo en todo el territorio colombiano.
- Promover la articulación, el trabajo colaborativo y la participación de la cuádruple hélice (Gobierno, sector privado, academia y ciudadanía).
- La Plataforma Integral Convergente del proyecto Territorios y Ciudades Inteligentes, estandarizada y basada en código abierto, podrá capturar, consolidar, gestionar, procesar y analizar los datos en áreas de alto impacto para la calidad de vida de los ciudadanos.
- Las capacidades de la Plataforma de Ciudades y Territorios Inteligentes se soportan en una estructura tecnológica, que incluye redes IoT y redes de telecomunicaciones para la transmisión de datos para potenciar proyectos en agricultura, medio ambiente, seguridad, iluminación inteligente y movilidad.
- Serán 5 los territorios del país en los que se implementará la plataforma, donde se hará un pilotaje y un proceso de transferencia de conocimiento, el cual facilitará la interacción entre ciudadanos, gobernantes y los distintos actores económicos y sociales.
- Entre 34 iniciativas, que cumplieron con la estructuración según el alcance del proyecto y que a su vez fueron asistidos por el Ministerio TIC, se aplicaron 13 criterios con el objetivo de identificar las 5 ciudades candidatas a participar en los pilotos de implementación de la plataforma.
- Una vez aplicados estos criterios, el Ministerio TIC y la AND seleccionaron a la Gobernación del Valle del Cauca para la dimensión de Agricultura; la Alcaldía de Barrancabermeja para Ambiente; la Alcaldía de Armenia para Movilidad; Alcaldía de Tunja para Servicios públicos (iluminación inteligente), y la Alcaldía de Corozal para la Seguridad Ciudadana.
- El trabajo de selección analizó 6 metodologías y la aplicación de 14 métricas, que al final fueron corroboradas por medio de las Pruebas de Concepto arrojando como resultado final la selección de la plataforma FIWARE

A continuación, se presenta el avance del proyecto:

Tabla 30. Avance del Proyecto por Entregables

Entregables Fase I

Entregable	Planeado	Ejecutado	Desfase
Fase 1 - Ingeniería de detalle	92%	88%	-4%
Plan de gestión Fase 1 - Ingeniería de detalle	100%	100%	0%
Estudio de mercado	100%	100%	0%
Definición de características y criterios de selección de la plataforma	100%	100%	0%
Análisis de infraestructura	100%	100%	0%
Definición del modelo de implementación en las entidades territoriales	100%	65%	-35%
Definición del protocolo de pruebas de concepto	100%	100%	0%
Selección de plataforma	100%	100%	0%
Definición de los criterios de selección de entidades territoriales	100%	100%	0%
Selección de territorios	100%	100%	0%
Pilotos de ciudad y territorio inteligente	89%	80%	-9%
Plan de gestión Fase II	32%	32%	0%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Ilustración 24. Cronograma del Proyecto



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Valor del Convenio: \$12.899.028.000

Aportes de la entidad: \$12.850.000.000

Aportes de la AND: \$49.028.000

2.2.3. Desafíos

Como desafíos para la articulación y prestación de servicios ciudadanos digitales se encuentra la sostenibilidad de la plataforma y los servicios anexos, es necesario apropiar modelos financieros, operativos y técnico que permitan dar continuidad a la prestación de los tres servicios ciudadanos digitales base y especiales.

Así mismo es necesario dar prioridad desde las entidades para que su vinculación a los servicios ciudadanos digitales, elaborar planes de trabajo con estas en el marco del decreto 602 del 2020 y la obligatoriedad de la digitalización y vinculación de tramites.

Finalmente es necesario generar políticas, lineamientos, entre otros que permitan la evolución de los servicios ciudadanos digitales integrados al ecosistema de ciudades y territorios inteligentes (C&TI): política pública para uso y apropiación de los SCD.

2.3.SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO

En el marco del objetivo estratégico *“Desarrollar soluciones innovadoras e integrales de ciencia, tecnología e innovación aplicada en los retos de la administración pública en beneficio del ecosistema de información digital”*, la AND a través de la Subdirección de Desarrollo ejecutó durante la vigencia 2022 los siguientes proyectos:

2.3.1. Convenio Interadministrativo 306 de 2021 - Soporte Técnico FURAG



Objetivo del proyecto: El objetivo del convenio interadministrativo es contratar la suscripción al soporte (mantenimiento correctivo) de los incidentes y problemas que se presente en el aplicativo FURAG II

Importancia del proyecto: Teniendo en cuenta que la fase de garantía del convenio interadministrativo N° 235 de 2019 finalizó el día 14 de noviembre de 2021, lo que permite dar paso para contar con el soporte necesario en: i) Mantenimiento correctivo de los incidentes y problemas que se presenten en el tiempo posterior a la garantía, ii) Soporte técnico a la Oficina de OTIC en los procesos necesarios para la preparación y ejecución del diligenciamiento del FURAG III para la evaluación de la vigencia 2021, iii) Soporte técnico para las revisiones y ajustes necesarios a la configuración de la infraestructura del FURAG

III y iv) Fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo de OTIC en las nuevas tecnologías del FURAG III. Dado que este soporte se requiere para el tiempo de preparación y ejecución del diligenciamiento del FURAG 2022 por doce (12) meses, se considera que la Agencia Nacional Digital - AND es la entidad idónea para desarrollar esta actividad, en primer lugar debido a que tiene las capacidades y el conocimiento de la arquitectura, así como de los procesos técnicos y funcionales del FURAG, ya que fue la AND la que desarrolló la versión 3 de FURAG, y que Función Pública no tiene el conocimiento técnico ni dispone de profesionales que se puedan dedicar a las actividades de apoyo técnico para la preparación y ejecución del diligenciamiento de FURAG 2022 y así dar el respectivo soporte. Así mismo, debido a la complejidad técnica del software, la curva de aprendizaje requerida para entender la arquitectura del software y brindar la mejor solución necesaria para atender alguna incidencia es un riesgo para la calidad del desarrollo y su estabilidad, el no contar con la AND en esta fase de soporte, debido al corto tiempo de ejecución.

Línea de tiempo: Fecha de inicio: 28 de diciembre de 2021

Fecha de finalización: 28 de diciembre de 2022

Valor del proyecto: \$646.196.859

Aportes de la entidad: \$646.196.859

Avances: Actualmente el proyecto tiene un avance del 40.3% y no presenta a la fecha desviaciones frente al cronograma inicial.

Estado del proyecto: Actualmente el proyecto se encuentra **en ejecución**.

2.3.2. Contrato Interadministrativo CCE-064—4C-2022 - Estampilla Electrónica Fase II



Objetivo del proyecto: Desarrollar e implementar técnicamente el sistema de información para desmaterialización de la estampilla electrónica, componente tecnológico que permitirá a la ANCP-CCE, dar

cumplimiento a las disposiciones del artículo 13 de la Ley 2052 de 2020, asegurando el acompañamiento técnico del despliegue en ambiente de producción parte de la AND.

Importancia del proyecto: En la Fase I de este proyecto que finalizó en la vigencia 2021 se inició el desarrollo de la primera fase de la metodología y el diseño del componente de estampilla electrónica para la plataforma electrónica de compra pública, mediante contrato Interadministrativo No. CCE-207-4C-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, cuyo objeto fue “Contratar los servicios para el desarrollo del primer ciclo de la metodología y el diseño del componente de estampilla electrónica para la plataforma electrónica de compra pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2052 de agosto 25 del 2020.” el cual termino el día 15 de diciembre de 2021 y cuenta con el recibo a satisfacción por parte de la ANCP-CEE. De la ejecución del contrato Interadministrativo No. CCE-207-4C-2021, se obtuvo lo siguiente: Arquitectura de la solución Front End de los módulos de autorización y autenticación, auditoria, transaccional, reglas y cálculos, integraciones parametrizables.

En este sentido, y de acuerdo con la planeación realizada por parte Colombia Compra Eficiente se requirió contratar la fase 2 y culminación del proyecto, el cual se estima estará finalizando a más tardar el día 31 de julio de 2022, momento para el cual la solución de estampilla electrónica deberá estar implementada y en ambiente de producción, con el fin que el 1 de agosto de 2022 (plazo otorgado por la Ley 2052 de 2020) los usuarios del mecanismo puedan hacer uso de este.

Línea de tiempo: Fecha de inicio: 11 de enero de 2022

Fecha de finalización: 31 de agosto de 2022

Valor del proyecto: \$2.425.875.416

Avances: El proyecto actualmente presenta una desviación del 5% en cronograma en cuanto a documentación y entregables del proyecto, salvo el desarrollo de producto de software en un esquema iterativo e incremental, el cual presenta una desviación del 50%. Estas desviaciones surgen a raíz de factores como: la falta de desarrolladores en el mercado debido a que las grandes empresas de desarrollo de software acaparan este recurso humano, la selección y contratación de recursos durante el transcurso del primer mes de ejecución del proyecto, la entrada en vigencia de la Ley de Garantías que no permitió realizar contrataciones a partir del 29 de enero de 2022, el incumplimiento de contratos por parte de algunas personas vinculadas al proyecto y adicionalmente, tardanza en la definición de funcionalidades por parte del cliente y terceros involucrados, así como la falta de definición por parte del cliente de los temas que aparecen en la siguiente tabla, entendiendo que al ser esta tarea una construcción colectiva no se ha podido llevar a buen término:

Tabla 31. Necesidades de definición de aspectos por parte del cliente

Aspecto	Descripción
Pasarelas de pago	Luego de 4 sesiones con proveedores de este componente, se observa que para la integración se requiere definición previa por parte de ANCP-CCE sobre las Entidades Territoriales que están dispuestas a utilizarlas, volumetría de transacciones y definición de costos de transacciones a través de estas.
Integración del módulo de autenticación con los mecanismos de autenticación del SECOP	Se requiere definición de mecanismo de autenticación, delegada o federada, a integrar con el Sistema de Gestión de Estampilla Contractual SIGEC.
Integración del módulo de autenticación con el sistema de autenticación de los servicios ciudadanos digitales	Requiere definición funcional para determinar alcance. Esto teniendo en cuenta que, en el mes de marzo 2022, se había definido que no se realizaría esta integración. Se ha retomado por parte de ANCP-CCE en el mes de junio 2022.
XROAD	A la fecha, no se ha definido si existen o no Entidades Territoriales que cuenten con sistema de estampilla propio y con plataforma XROAD implementada para avanzar con esta integración
Integración con SECOP para generar precarga de información de contratos (hechos generadores)	Se ha solicitado a la ANCP-CCE la disposición de endpoint con información a ser consultada vía web, recibiendo respuesta el 09 de junio 2022. AND realiza pruebas encontrando novedades por calidad de datos.

Fuente: Subdirección de Desarrollo – AND, 2022

Vale la pena resaltar que, a pesar de estas contingencias y la desviación frente al cronograma inicial, la facturación no se ha visto afectada, toda vez que se ha avanzado con la generación de entregables y a la fecha se han facturado \$1.698.112.791 que corresponden al 70% de los recursos financieros. Los entregables para la facturación No. 1 fueron:

1. E1: Línea base del cronograma
2. E2: Plan de proyecto
3. E3: Plan de gestión de riesgos
4. E4: Plan de comunicación
5. E7: Automatización de pruebas
6. E8: Historias de usuario
7. E9: Mockups
8. E10: Casos de prueba
9. E11: Componentes de software
10. E12: Informe de evaluación de vulnerabilidades
11. E13: Informe de pruebas de QA
12. E14: Informe de pruebas de seguridad
13. E17: Diseño de la estrategia del plan de gestión del cambio

- 14. E21: Acta de despliegue
- 15. E25(a): Documento de arquitectura de software

Los entregables de la segunda facturación fueron:

- 1. E5: Documentos de seguimiento y control del proyecto
- 2. E7: Automatización de pruebas
- 3. E8: Historias de usuario
- 4. E9: Mockups
- 5. E10: Casos de prueba
- 6. E11: Componentes de software
- 7. E12: Informe de evaluación de vulnerabilidades
- 8. E13: Informe de pruebas de QA
- 9. E14: Informe de pruebas de seguridad
- 10. E15: Bases de datos
- 11. E17: Diseño de la estrategia del plan de gestión del cambio
- 12. E18: Ejecución plan de gestión del cambio
- 13. E21: Acta de despliegue
- 14. E25(a): Arquitectura de la solución actualizada

Estado del proyecto: El proyecto se encuentra en ejecución.

PROYECTO PRORROGADO 2021

2.3.3. Contrato 463 de 2021 - Consulta Previa



Objetivo del proyecto: El contrato 463 de 2021 firmado entre la Dirección de Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y la Agencia Nacional Digital en su Fase II busca la implementación de procesos como determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa y la gestión de la consulta previa en la solución BOMS Aura Portal.

Importancia del proyecto: El proyecto permite desarrollar, parametrizar e implementar el sistema de información que soporte todos los procesos y procedimientos misionales de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en la plataforma BPM (Business Process Modeling Notation -Aura Portal) y que permita interactuar con otras fuentes de información interna y externa.

Línea de tiempo: Fecha de inicio de ejecución: 22 de febrero de 2021.

Fecha final de ejecución: 30 de julio de 2021.

Fecha inicial otrosí 1: 01 de agosto de 2021.

Fecha final otrosí 1: 30 de noviembre de 2021

Fecha inicial otrosí 2: 31 de diciembre de 2021.

Fecha inicial otrosí 3: 01 de enero de 2022.

Fecha final otrosí 2: 31 de marzo de 2022.

Fecha inicial otrosí 4: 01 de abril de 2022

Fecha final otrosí 4: 30 de junio de 2022.

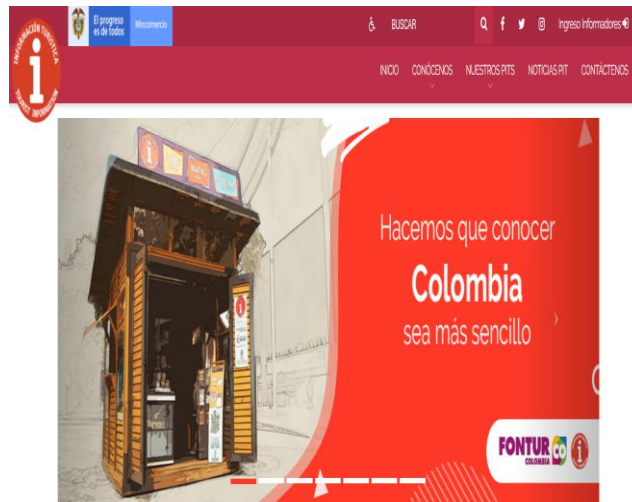
Valor del proyecto: \$1.677.006.690

Avances: Actualmente el proyecto tiene un avance del 62% y no tiene desviaciones frente al cronograma propuesto.

Estado del proyecto: El proyecto se encuentra **en ejecución**.

PROYECTOS 2021 EN GARANTÍA DURANTE LA VIGENCIA 2022

2.3.4. Convenio interadministrativo 826 de 2021 - FONTUR



Objetivo del proyecto: El convenio interadministrativo 826 de 2021 firmado entre FONTUR y la Agencia Nacional Digital busca desarrollar e implementar mejoras técnicas y nuevas funcionalidades de la aplicación web y móvil de Puntos de Información Turística de Colombia - PITS para promocionar el turismo en Colombia, a través del fortalecimiento de la plataforma tecnológica que permita robustecer el alcance geográfico y desplegar nuevas funcionalidades para el usuario final orientadas al uso de tecnologías de la cuarta revolución industrial que dinamice la economía a través de la promoción inteligente de los atractivos turísticos de la red nacional de puntos de información turística.

La aplicación PITS tiene como enfoque el cumplimiento de los principios de excelencia en el servicio al ciudadano, apertura y reutilización de datos públicos, estandarización, interoperabilidad, neutralidad tecnológica, innovación y colaboración.

Importancia del proyecto: El valor agregado de esta App es que es una aplicación de orden público cuya información de atractivos turísticos se ha venido consolidando con el apoyo de los diferentes entes territoriales del país, lo cual genera confianza y seguridad en la información contenida.

Cuenta con el inventario de atractivos turísticos más grande del país y es un nuevo canal de promoción para prestadores de servicios turísticos legalmente constituidos a \$0 costos (Combate la informalidad, previene el ESCNNA y no contiene propagandas). Se articula con la información de los programas del Fontur Red Turística de Pueblos Patrimonio que busca potenciar el patrimonio cultural colombiano, material e inmaterial (usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidas de generación en generación), para su valoración y proyección mediante el turismo y generar más oportunidades de desarrollo y sostenibilidad en sus comunidades y Pueblos que enamoran que busca

visibilizar destinos turísticos que tradicionalmente no han sido protagonistas, pero que cuentan con atractivos singulares y característicos que los hacen únicos.

Consolida la información de Parques Nacionales Naturales de Colombia con vocación turística. Genera la promoción del turismo en Colombia, a través del fortalecimiento de una plataforma tecnológica que dinamiza la economía a través de la promoción inteligente de los atractivos turísticos (cero papel) con el apoyo del programa de la Red Nacional de Puntos de Información Turística del FONTUR y a cero papel. Invita a conocer Colombia por medio de carretera apoyándose de tecnología de geolocalización y mapas digitales acorde a las rutas estratégicamente definidas por el FONTUR y genera notificaciones de interés turística como eventos, ferias, entre otros para fortalecer la promoción de las regiones de todo el país.

Línea de tiempo: Fecha inicial de garantía: 01 de enero de 2022

Fecha final de garantía: 31 de marzo de 2022

Valor del proyecto: \$1.150.000.000

Aportes de la entidad: \$1.100.000.000

Aportes de la AND: \$50.000.000

Avances: El proyecto se entregó en su totalidad y la garantía de este se prestó efectivamente por parte de la AND desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022 como estaba estipulado en el contrato.

Estado del proyecto: El proyecto se encuentra **finalizado**.

2.3.5. Contrato interadministrativo 025 de 2020 – PAIWEB



Objetivo del proyecto: El contrato interadministrativo 025 de 2020 firmado entre el Ministerio de Salud y la Agencia Nacional Digital establece realizar el desarrollo, la migración de la información del sistema actual, la estabilización y acompañamiento a la implementación del sistema de información nominal del PAI-PAIWEB 2.0.

Importancia del proyecto: El Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI-, requiere apoyarse en una herramienta tecnológica acorde a la dinámica del Programa, que permita tener una información oportuna para la toma de decisiones, el ajuste de políticas y el cumplimiento de indicadores planteados en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021.

El Sistema de Información Nominal del Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAIWEB surge como una necesidad de contar con el seguimiento nominal (historia vacunal) de cada uno de los individuos que son objeto del programa y consolidar la información existente de otros desarrollos regionales e institucionales. El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con la primera versión operativa del PAIWEB, en producción desde el año 2011, no obstante, a partir del año 2013 se han venido registrando diversos incidentes de indisponibilidad del sistema.

Según un diagnóstico efectuado al sistema se determinó la necesidad de aplicar un proceso de reingeniería integral que le permita al Ministerio actualizar esta herramienta, no solo por su estructura monolítica difícil de mantener, sino por las nuevas necesidades en materia de cambios normativos y de transformación digital que exigen los programas de gobierno, tales como: el Plan Nacional de Desarrollo; la vinculación del INVIMA a parte de los procesos; la integración de códigos PQS exigidos por la Organización Mundial de la Salud OMS; la incorporación de nuevos módulos para completar la integralidad de la operación desde el Sistema y la interoperabilidad con otros sistemas y fuentes de información.

Línea de tiempo: Fecha inicial de garantía: 16 de noviembre de 2021

Fecha final de garantía: 15 de mayo de 2022

Valor del proyecto: \$2.922.351.202

Avances: El proyecto se entregó en su totalidad y la garantía de este se prestó efectivamente por parte de la AND desde el 16 de noviembre de 2021 hasta el 15 de mayo de 2022 como estaba estipulado en el contrato.

Estado del proyecto: El proyecto se encuentra **finalizado**.

2.3.6. Contrato interadministrativo 210 de 2020 – SUIT



Objetivo del proyecto: El contrato interadministrativo 210 de 2020 firmado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional Digital busca aunar esfuerzos para realizar el análisis, diseño y desarrollo de la segunda fase de la nueva versión del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT para facilitar su evolución técnico funcional en el marco de las políticas de transformación digital del Estado.

Importancia del proyecto: El Departamento Administrativo de Función Pública requiere actualizar el sistema de información SUIT acorde con las exigencias del Plan Nacional de Desarrollo en materia de transformación digital, así mismo, la implementación de los servicios ciudadanos digitales, adelantada por el Gobierno, exigen que el SUIT esté a la vanguardia en cuanto a interoperabilidad, orientando la actualización e integración dinámica de los trámites y servicios, así como, los mecanismos de control que permitan con oportunidad su evaluación y optimización. Además, el sistema SUIT tiene dentro de sus módulos el registro, inscripción, actualización y eliminación de trámites, la racionalización de trámites y la generación de cadenas de trámites.

Línea de tiempo: Fecha inicial de garantía: 16 de diciembre de 2021

Fecha final de garantía: 15 de mayo de 2022

Valor del proyecto: \$680.823.697

Aportes de la entidad: \$646.471.410

Aportes de la AND: \$34.352.287

Avances: El proyecto se entregó en su totalidad y la garantía de este se prestó efectivamente por parte de la AND desde el 16 de diciembre de 2021 hasta el 15 de mayo de 2022 como estaba estipulado en el contrato.

Estado del proyecto: El proyecto se encuentra **finalizado**.

2.3.7. Desafíos

La Subdirección de Desarrollo tiene los siguientes desafíos para mejorar su operación, la calidad de los productos elaborados y alcanzar los tiempos establecidos de implementación en los proyectos:

- Conformación del equipo Integrador
- Fortalecimiento de procesos y políticas para el desarrollo de proyectos de software
- Generar la cultura del Agilismo en la Subdirección y de ser posible en la AND
- Estandarización de la plataforma de desarrollo
- Generación de la cultura de productos de software seguros y de alta calidad
- Generación de nuevas líneas de negocio - Pruebas de software
- Generación de una política de incentivos y retención a talentos que sobresalen en el desarrollo de los proyectos

2.4. SUBDIRECCION JURÍDICA

Como soporte a la gestión antes mencionada, se encuentra la labor realizada por la Subdirección Jurídica de la AND, la cual tiene a cargo toda la asesoría y gestión jurídica de la entidad, en temas de Derecho Corporativo; Propiedad Intelectual dividida ésta en Derechos de Autor y Propiedad Industrial; Régimen laboral; Cumplimiento jurídico ante los órganos de control; Gestión precontractual, contractual y poscontractual; y atención al ciudadano y tramites de PQRS. En este contexto, la Subdirección desarrolla sus actividades desde tres procesos; Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Gestión de grupos de interés. Durante el 2022 se dio soporte a la gestión institucional para dar cumplimiento a su misionalidad a través de acciones adelantadas desde esta Subdirección, tales como:

2.4.1. Gestión Jurídica

El objetivo del proceso de gestión jurídica es generar lineamientos y asesorar en asuntos jurídicos y representación judicial y prejudicial a la Agencia Nacional Digital con el fin de proteger sus intereses jurídicos. En la presente vigencia se desarrolló a través de las siguientes actividades:

- **Acompañamiento Permanente**

La Subdirección Jurídica ha brindado acompañamiento permanente a las áreas estratégicas de la entidad, a través de las distintas asesorías jurídicas impartidas especialmente sobre la gestión contractual. Así mismo, ha brindado acompañamiento jurídico al equipo técnico durante el desarrollo de los diferentes

proyectos que ejecuta la AND, apoyando en la proyección y revisión de comunicaciones con destino al contratante y la interventoría de los proyectos de manera transversal.

Como estrategia de apoyo a la etapa de ejecución de los contratos de prestación de servicios celebrados en el marco de los proyectos antes mencionados, con corte a junio de la presente vigencia se adelantaron:

- ✓ 14 mesas de trabajo semanales con cada líder técnico de los proyectos y/o enlaces, para la validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de cada contratista.
- ✓ 4 matrices de información y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los profesionales.
- ✓ 11 requerimientos relacionados con posibles incumplimientos.

Producto de dicho soporte, la AND ha podido tomar decisiones administrativas y jurídicas con relación a la ejecución de los contratos, así como también surgieron acciones de mejora en el proceso de estructuración de los estudios previos y las condiciones que regularan los contratos que se requieren o enmarcan dentro de los proyectos que la entidad ejecuta en su calidad de contratante.

- **Cumplimiento Jurídico ante Órganos de Control**

La Subdirección Jurídica de la AND ha dado cumplimiento jurídico ante los órganos de control durante la vigencia 2022, realizando mensualmente el reporte en SIRECI de los contratos celebrados por la entidad, realizando a la fecha un total de cuatro (4) reportes.

Se atendió un (1) requerimiento de la Procuraduría General de la Nación en relación con el contrato suscrito por la Agencia Nacional Digital AND-201-2019.

Atendió de manera oportuna los requerimientos realizados por la Auditoría de Control Interno, donde la Subdirección Jurídica de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, suministró la información que requirió el equipo auditor respecto de la información contractual para la vigencia 2022 atendiendo un total de 2 requerimientos.

Así mismo, atendió de manera oportuna los requerimientos realizados por la Auditoría de Revisoría Fiscal, donde la Subdirección Jurídica, suministró la información que requirió el equipo auditor respecto de la información derivada de la gestión jurídica.

- **Derecho de Autor**

En materia de Derechos de Autor, la Subdirección Jurídica realizó el acompañamiento para la inscripción de dos (2) software, los cuales ya cuentan con su correspondiente registro de conformidad con lo regulado en el Decreto 1360 de 1989, ante el Registro Nacional del Derecho de Autor, así:

Tabla 32. Registro de software ante el Registro Nacional de Derecho de Autor

Registro	Título de Obra
13-89-408	SISTEMA DE INFORMACIÓN FURAG
13-89-209	SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL DEL PAI – PAIWEB 2.0

Fuente: Subdirección Jurídica – AND, 2022

Así mismo, en lo corrido de la vigencia 2022, se ha trabajado en la consecución de documentación y soportes necesarios, de conformidad con lo regulado en el Decreto 1360 de 1989, para lograr ante el Registro Nacional del Derecho de Autor la inscripción de los siguientes proyectos:

Tabla 33. Registro de proyectos ante el Registro Nacional de Derecho de Autor

Contrato y/o convenio	Proyecto
Convenio interadministrativo No. 210-2020	SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT
Contrato interadministrativo No. 255-2020	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - ARL
Convenio interadministrativo No. 475-2021	Servicios Ciudadanos Digitales

Fuente: Subdirección Jurídica – AND, 2022

- **Desarrollo de Juntas y Asambleas**

En relación con la vigencia 2022, se han realizado 2 sesiones de la Junta Directiva en las cuales la Subdirección Jurídica fue designada como secretaria de las sesiones, brindando asesoría en la ejecución de los programas y actividades a cargo de la Agencia Nacional Digital.

Así mismo, en lo que va corrido de la vigencia, se ha desarrollado 1 sesión de la Asamblea General, en las cuales la Subdirección Jurídica fue designada como secretaria de las sesiones realizadas, cumpliendo con lo establecido en el artículo 16 de los estatutos.

- **Gestión de Tratamiento de datos personales**

Para lo que va corrido de la vigencia 2022, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Socialización y capacitación de protección de datos personales al interior de la entidad, en la cual se contó con la asistencia de colaboradores de planta y contratistas.
- Revisión, verificación y ajustes a la política de tratamiento de datos personales, documento de términos y condiciones pertenecientes al modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.

- Levantamiento de bases de datos en las cuales se realiza el reporte de la información administrada por la Subdirección Jurídica y se realiza la valoración de la información de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581-2012.
- Revisión, seguimiento y actualización al registro de las bases de datos de la Agencia Nacional Digital, teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1581 de 2021 y lo regulado por la SIC.

2.4.2. Gestión Contractual

El objetivo de la Subdirección desde este proceso es gestionar y tramitar la adquisición de bienes y/o servicios en la Agencia Nacional Digital con el fin de satisfacer las necesidades de la Entidad. Así mismo, asesorar y acompañar los procesos contractuales requeridos para la contribución a la creación del ecosistema de información pública, atendiendo criterios de eficiencia y celeridad. Para la vigencia 2022 en este proceso se adelantaron las siguientes actividades:

- **Contratos de Prestación de Servicios**

A la fecha se han suscrito 413 contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el marco de los contratos y convenios con los que cuenta la Entidad, así como de apoyo para el funcionamiento de esta.

- **Procesos de Selección**

A la fecha, se han adelantado 9 procesos de selección distribuidos así:

Ilustración 25. Distribución de procesos de selección



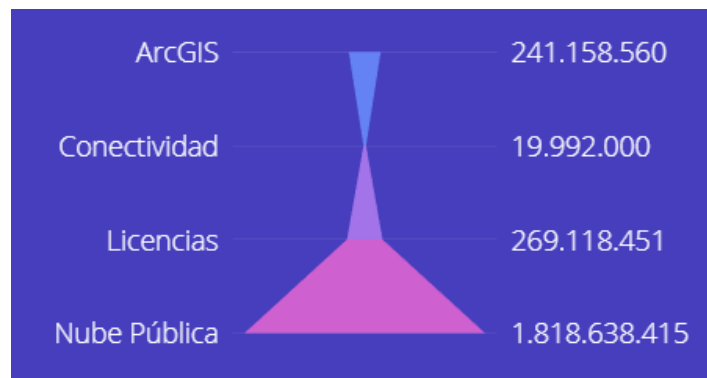
Fuente: Subdirección Jurídica Agencia Nacional Digital, 2022

Así mismo, se han celebrado dos (2) contratos derivados de dichos procesos de selección.

- **Órdenes de Compra**

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a la fecha, se han suscrito seis (6) Órdenes de Compra derivadas de eventos de cotización y/o carrito de compras dentro de los Instrumentos de Agregación a la Demanda de Nube Privada, Software por Catálogo, Grandes Almacenes, Nube Pública y Conectividad, con las siguientes cuantías:

Ilustración 26. Órdenes de compra



Fuente: Subdirección Jurídica Agencia Nacional Digital, 2022

- **Contratos y Convenios Interadministrativos.**

De acuerdo con los objetivos de la Agencia Nacional Digital, para la vigencia 2022 la entidad suscribió los siguientes contratos y/o convenios interadministrativos:

Tabla 34. Contratos y/o convenios interadministrativos

No de CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRATO O CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	VALOR
602-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el soporte, evolución y mantenimiento del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que aporte al Estado colombiano la capacidad y eficiencia requerida para el proceso de transformación digital.	\$26.403.717.181
603-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación de una Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia, a través de la planeación, diseño, adquisición, desarrollo,	\$12.899.028.000

		despliegue y personalización de una serie de herramientas hardware y software que posibiliten la integración y articulación de soluciones IoT y Smart Cities desplegadas en los territorios.	
CCE-064-4C-2022	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Desarrollar e implementar técnicamente el sistema de información para desmaterialización de la estampilla electrónica, componente tecnológico que permitirá a la ANCP-CCE, dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 13 de la Ley 2052 de 2020, asegurando el acompañamiento técnico del despliegue en ambiente de producción parte de la AND.	\$2.425.875.416

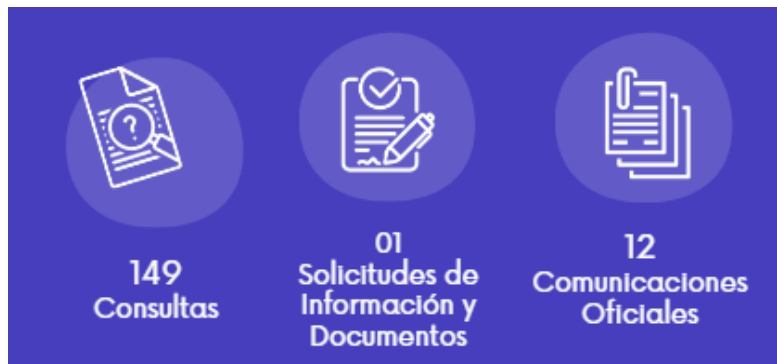
Fuente: Subdirección Jurídica Agencia Nacional Digital, 2022

2.4.3. Gestión de Grupos de Interés

- **Atención al Ciudadano y Trámite de PQRS**

Dentro de lo recorrido de la vigencia 2022, la Agencia Nacional Digital recibió un total de 162 peticiones, distribuidas así:

Ilustración 27. Distribución de peticiones



Fuente: Subdirección Jurídica Agencia Nacional Digital, 2022

Durante este periodo no fueron formuladas quejas, reclamos ni sugerencias.

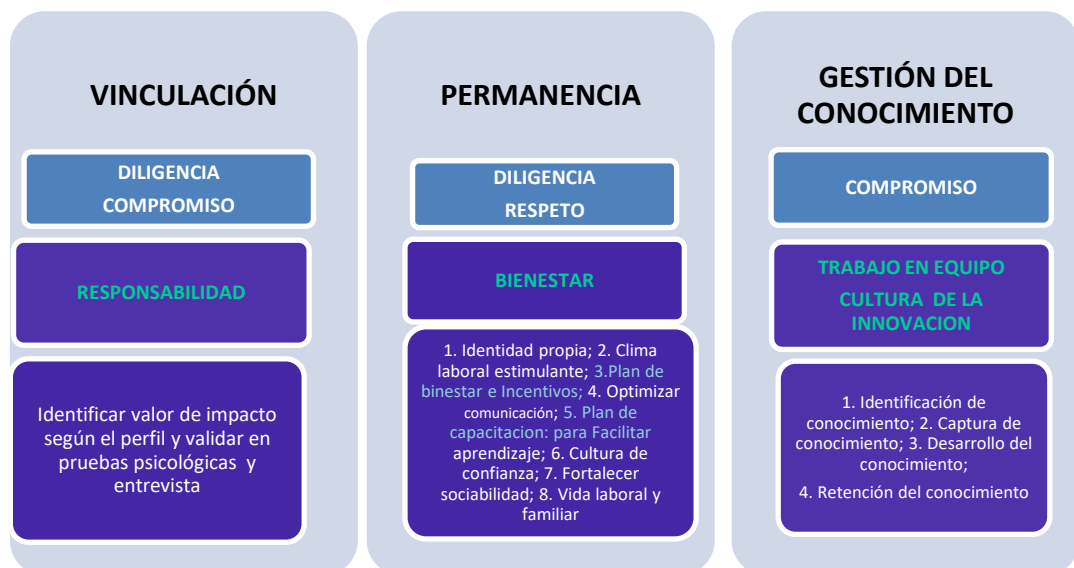
2.5. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo estratégico asociado a la Consolidación de la AND como una entidad moderna que orienta su operación a través de procesos efectivos y con un equipo comprometido al logro de los objetivos organizacionales, a continuación, se presentan los logros e impactos obtenidos por la AND a través de la Subdirección Administrativa y Financiera:

2.5.1. Gestión del Talento Humano

Durante el año 2022, con el propósito de orientar el mejoramiento continuo y el logro de los objetivos institucionales a través del fortalecimiento de las competencias laborales, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los colaboradores, mediante la implementación de la estrategia **“Armonía en el Trabajo”**, a través de los programas establecidos en las etapas definidas en el proceso de talento humano (vinculación, permanencia y gestión del conocimiento), teniendo en cuenta la gráfica definida a continuación, se desarrollan actividades de acuerdo a los planes y programas establecidos articulados al Plan Estratégico de Talento Humano.

Ilustración 28. Plan Estratégico de Talento Humano



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

De acuerdo con lo anterior en el marco de la Política de Talento Humano, la AND implemento actividades para fortalecer la gestión de los colaboradores, a través del desarrollo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Entidad, y de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

A continuación, se describen las líneas de acción de la política:

Ilustración 29. Líneas de acción de la Política de Talento Humano



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Ilustración 30. Articulación Modelo Integrado de Planeación y Gestión



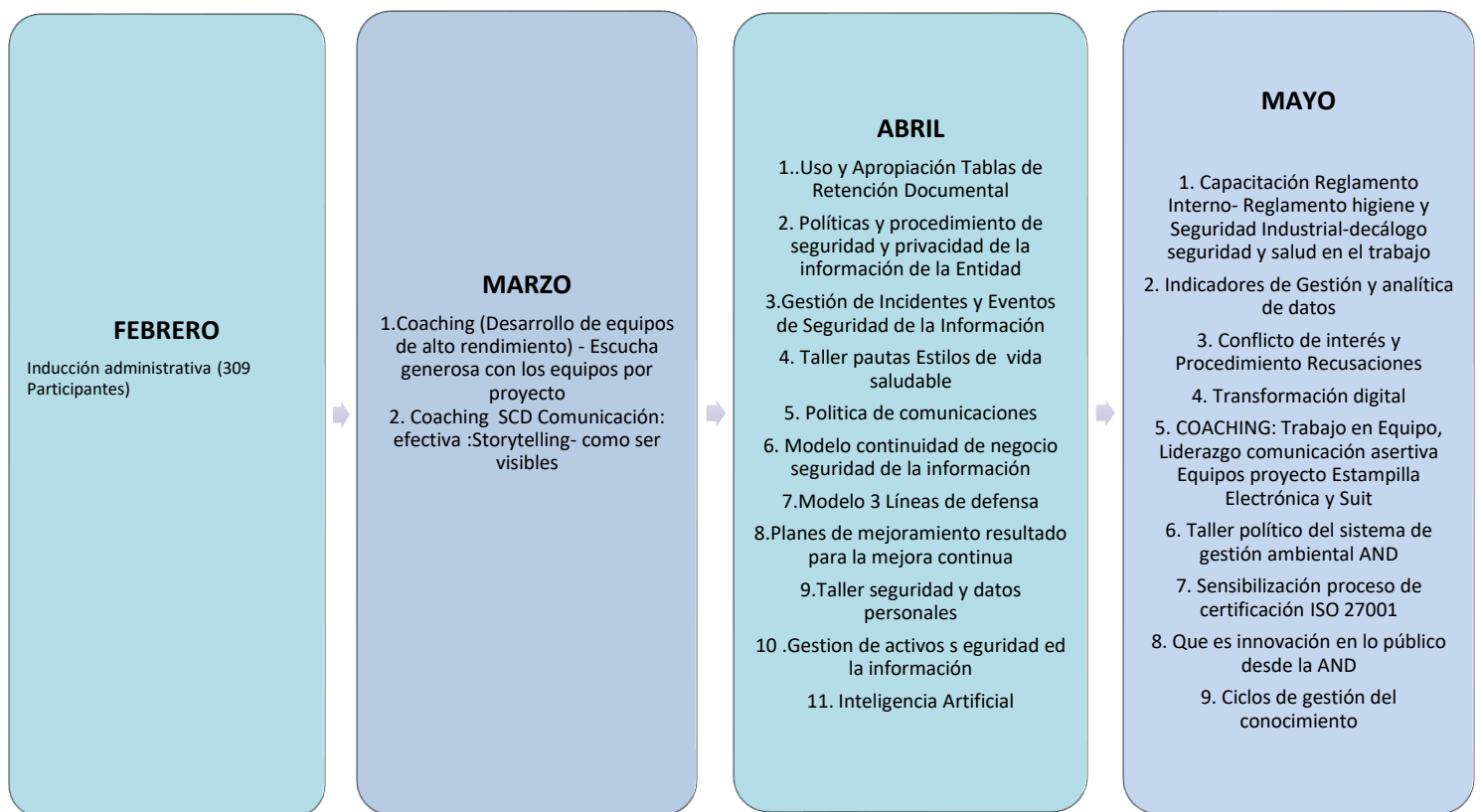
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Agencia Nacional Digital, 2022

- **Plan Institucional de Capacitación - PIC**

Durante la vigencia 2022 teniendo en cuenta el objetivo general del proceso de talento humano “Fortalecer las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los colaboradores de la **AND**, con la finalidad de optimizar el desempeño personal y organizacional, para el

*cumplimiento de los objetivos y metas institucionales”, una vez analizados los resultados obtenidos en el Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan de capacitación planteado en el 2021, así como los resultados de implementación de la Dimensión de Talento Humano a través de MIPG, se identificaron los temas y necesidades de capacitación, articulando los temas referentes a todas las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión para la vigencia 2022. Así mismo, se identificaron las habilidades a fortalecer desde el **hacer, el saber y el conocer**. A continuación, se muestran las capacitaciones desarrolladas para la presente vigencia hasta la fecha.*

Ilustración 31. Capacitaciones Plan Institucional de Capacitación AND



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Agencia Nacional Digital, 2022

- **Plan de bienestar e incentivos**

Teniendo presente que el plan de bienestar e incentivos tiene como objetivo general Fortalecer, a través de los programas de bienestar e incentivos el ámbito del trabajo, en condiciones que favorezcan el

desarrollo personal, social y laboral de los colaboradores de la AND, permitiéndole desarrollar niveles de participación e identificación con su trabajo en pro del logro de la misión institucional, fortaleciendo la permanencia de los colaboradores en concordancia con la Gestión del Conocimiento, durante la vigencia del 2022 se han realizado las siguientes actividades del plan de bienestar e incentivos:

1. Conmemoración día de la mujer AND - Liderazgo Disruptivo e Innovador en ENTORNOS VUCA
2. Día del Hombre. Taller de Meditación encuentro con tu niño interior
3. Celebración día de las madres mediante dos piezas en las que se realiza homenaje a las madres AND
4. Celebración cumpleaños mes de febrero, marzo, abril, mayo y junio mediante pieza socializada a través de correo electrónico

- **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

Durante la vigencia, se han realizado las siguientes acciones:

1. Dentro de la inducción, la socialización de gestión por procesos y capacitación en programas de SG-SST
2. Socialización de ejercicios de pausas activas
3. Socialización del reglamento de higiene y seguridad industrial
4. Actividad P y P (promoción y prevención) estilos de vida saludable:
 - Incluye jornada de meditación para intervenir riesgo psicosocial
 - Aeróbicos intervención riesgo biomecánico
 - Estilos de vida saludable y pautas de prevención de enfermedades
5. Espacio lúdico donde se realizan actividad de aeróbicos, alimentación consciente y meditación. Con estas 3 fases de la actividad se intervienen los programas así:
 - Estilos de vida saludable: alimentación consciente
 - Programa riesgo biomecánico: aeróbicos
 - Meditación: intervención psicosocial y emocional

Durante el 2022 se obtiene cumplimiento de la implementación del SG-SST en un **100 %** según los requisitos mínimos del Decreto 312 de 2019, de acuerdo con la evaluación realizada en febrero del 2022. A continuación, se evidencia la certificación de dicho cumplimiento:

Ilustración 32. Certificación de cumplimiento implementación SG-SST



37005

Señor(a):

CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO
DIGITAL

CRA 8 ENTRE CALLES 12 Y 13

3153240515

BOGOTA D.C.- BOGOTA D.C.



DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2022-02-25 15:39:05
SAL-2022-01-005-352665
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA
BOGOTÁ
Folios:0

Asunto:

Certificación de Avances en el SG-SST Vigencia año 2022.

CERTIFICA

Que la empresa **CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL**, identificada con NIT. 901144049, que se encuentra afiliada a POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A., desde el 01 de Noviembre de 2017 con número de afiliación 4224689-4224690, al verificar la documentación presentada del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el marco teórico en la normatividad Colombiana de acuerdo a la Resolución 1016 de 1989, Art 10 y 11, Código Sustantivo del Trabajo Art. 349 y 351, Resolución 2013 de 1986, Ley 1562 de 2012, Resolución 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, que en otros relaciona los siguientes aspectos:

1. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Subprogramas de Seguridad e Higiene Industrial, Medicina Preventiva y del Trabajo vigente.
2. Autoevaluación de Estándares Mínimos de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 con una calificación total de 100%.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día 25 de Febrero del 2022.

Cordialmente,

SABINA CRISTANCHO ALCALA

GERENTE SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Anexo: Medio Magnético No

Anexo: 0 Folios

Copia:

Elaboró: OSCAR CORDOBA CASTRO

Revisó: SABINA CRISTANCHO ALCALA

Forma de envío: Correo Electrónico

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

- **Código de integridad**

Teniendo presente que en el Plan Estratégico del Talento Humano se tiene como táctica que la AND propenda por la gestión del talento humano basada en los valores y principios institucionales con el propósito de generar sentido de pertenencia en los colaboradores, fortaleciendo la cultura organizacional, y promoviendo un clima laboral que afiance la calidad de vida institucional, la entidad determinó que los valores y principios de impacto a trabajar en tres etapas que componen la gestión del talento humano son vinculación, permanencia y gestión del conocimiento.

En este contexto, durante la vigencia 2022 se realiza campaña de apropiación del código de integridad, llevando a cabo las siguientes actividades:

1. Actividades de código de integridad y conflicto de interés: Se realizó mesa de trabajo para la implementación de campaña código de integridad con el área de comunicaciones, se cuenta con video y piezas de campaña lanzadas en el mes de abril. Se socializó código de integridad en la inducción que se realizó en el mes de febrero del 2022.
2. Campaña de apropiación del código de integridad articulado a comportamientos que permiten mitigar posibles conflictos de interés basados en acciones y comportamientos. Se socializa y promueve campaña de apropiación de valores del código de integridad mediante la estrategia viernes integro, la cual consiste en socializar el **último viernes de cada mes** principios y valores del código de integridad, mediante campaña de expectativa para generar cultura organizacional y apropiación del código de integridad a través de piezas y videos institucionales.
3. Se realiza seguimiento al plan de trabajo del código de integridad y conflicto de interés con el DAFP, aprobado en Comité Directivo en el mes de marzo del 2022.
4. Se realiza campaña de conflicto de interés, en la cual se divulga que es y el canal para comunicar un presunto conflicto de interés.

- **Conflicto de intereses**

1. Se presento plan de trabajo de la estrategia de conflicto de interés en el Comité de Gestión y Desempeño.
2. Se inicia la campaña de apropiación del código de integridad articulando la intervención de conflicto de interés mediante comportamientos de la cultura organizacional incluidos en el código de integridad.
3. Se realiza capacitación de conflicto de interés y procedimiento de recusaciones.

A continuación, se presenta la estrategia de Gestión de conflicto de interés que se está implementando durante la vigencia:

Tabla 35. Estrategia para Gestión de Conflictos de Interés

		Qué	Quién	Cómo			Cuándo		Cuándo se realiza el seguimiento
Componente	Estrategia	Actividad	Responsable	Tareas	Recursos	Canal utilizado /Donde	Fecha programada inicio	Fecha programada fin	Fecha en la que se comunican los avances y resultados
Planeación	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	Incorporar al Plan anual Institucional la estrategia para la gestión del conflicto de intereses y publicarlo en el sitio web.	Profesional de planeación	1 plan de Acción Institucional actualizado y publicado	PC (2 profesionales)	Intranet	31/01/2022	31/12/2022	Mensual 5 día hábil de cada mes
		Incorporar a la Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses.	Profesional de Planeación Profesional Jurídico profesional Control Interno Líder Talento humano	1 Mapa de riesgos actualizado 2. Plan de tratamiento de riesgos	PC (4 profesionales)	Intranet	31/01/2022	31/12/2022	Mensual 5 día hábil de cada mes
Pedagogía	Sensibilización y Capacitación	Implementar estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad	Líder Talento Humano Profesional de comunicaciones	1. Realizar estrategia para institucionalizar viernes integro (último viernes de cada mes) 2. Campaña de apropiación principios y valores (video institucional y piezas)	PC y (3 profesionales, diseño, comunicación es, talento humano)	Correo electrónico	31-mar-22	30/11/2022	Trimestral - (5 día hábil al terminar el trimestre)
		Mejorar la implementación del Código de Integridad	Líder Talento Humano	1. Realizar retos de conocimiento de valores y principios código de integridad	Piezas de divulgación incentivo para premiar ganadores retos	Teams	1/07/2022	30/11/2022	30/07/2022 30/09/2022 31/11/2022
		Adelantar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses	Líder Talento Humano Profesional jurídico Profesional control interno	1. Capacitación Conflicto de interés según GUÍA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, Versión: 1. TH.GU.01 2. Realizar Lúdica conocimiento conflicto de interés rectos de apropiación	1. Registro asistencia Teams 2. Piezas de divulgación incentivo para premiar ganadores retos	Teams	1/07/2022	30/11/2022	30/07/2022 30/09/2022 31/11/2022
		Realizar acciones de capacitación del trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011	Profesional jurídico Profesional control interno	1. Documentar procedimiento de recusaciones articulando a la GUÍA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, Versión: 1. TH.GU.01 2. Capacitación Ley 1437 de 2011 recusaciones	PC y profesionales, jurídico y control interno)	Teams	30-abr	30/09/2022	15/10/2022
	Realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Asegurar que los servidores y contratistas de la entidad realicen el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020	Profesional control interno Líder talento humano	1. Seguimiento de contratistas y planta que han realizado curso (informe semestral) 2. Certificados de cada contratista y planta	PC y correo electrónico	Teams	30/06/2022	30/11/2022	30/07/2022 30/11/2022
Condiciones institucionales	Procesos y procedimientos	Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés	Control Interno Talento Humano Profesional de comunicaciones	1. Publicar y Socializar el procedimiento para el manejo, declaración y gestión de conflicto de intereses en el cual se identifican los canales de denuncia y el seguimiento a realizar a través de los Informes semestrales de seguimiento por el área de Talento Humano y Jurídica de acuerdo con el procedimiento. 2. Realizar seguimiento por parte de control interno frente a la elaboración y publicación de los informes.	Procedimiento - Informes	Intranet Comités de GyD Comité de CI	1/04/2022	30/12/2022	15/07/2022 15/12/2022
		Ajustar el manual de contratación de la entidad en donde se establezcan orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	Profesional jurídico	Socializar Manual de contratación	Correo electrónico	Teams	30/05/2022 30/08/2022	30/05/2022 30/08/2022	15/09/2022

Proceso: Direccionamiento Estratégico
INFORME DE GESTIÓN 2022



		Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias	Profesional jurídico	Informe	Reportes generados por contratistas y procesos de selección realizados	correo electrónico (generación procesos SECOP)	30/05/2022 15/11/2022	30/12/2022	30/12/2022
		Habilitar o mejorar un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos	Profesional de Comunicaciones	1. Socializar por medio de campaña con la profesional de comunicaciones como se gestionan las solicitudes de los posibles impedimentos y recusaciones mediante Correo electrónico: conflictodeinteres@and.gov.co 2. publicar informe de declaración de impedimentos y recusaciones	PC y correo electrónico		1/07/2022	30/09/2022	30/07/2022 30/09/2022
		Establecer o ajustar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011	Líder Talento Humano Profesional jurídico	Socializar procedimiento	PC y correo electrónico	Teams	30-abr	30/09/2022	15/10/2022
Seguimiento y Evaluación	Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019	Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés	Profesional jurídico Profesional control interno	Gestionar la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por el DAFP de todo el personal de planta y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019.	Lista chequeo contratación	SIGEP	1/01/2022	30/12/2022	15/07/2022
		Asegurar que la declaración de bienes y renta de los servidores públicos de la entidad se presente en los términos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995	Líder Talento Humano (planta)	1. Comunicado de solicitud publicación bienes y rentas (30 de mayo del 2021) 2. Informe Semestral	PC y correo electrónico	1. correo electrónico y 2. comunicación interna intranet	30/05/2022 30/06/2022	30/11/2022	01/07/2022 15/12/2022
		Asegurar que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública?	Profesional jurídico (contratistas) Líder Talento Humano (planta)	informe	Presentación declaración bienes y rentas, realizadas por contratistas (aplicativo función pública), verificación durante proceso contratación de los profesionales y actualización del mismo)	SECOP II SIGEP	30/05/2022 15/11/2022	30/12/2022	30/12/2022
	Registro de las declaraciones de conflictos de intereses	Realizar seguimiento a la implementación del plan de trabajo y la estrategia de gestión de conflicto de intereses	Comité de Gestión Control Interno Líder Talento Humano	Informe semestral	Informes	Intranet - Comités de G y D y CI	011/04/2022	30/12/2022	15/07/2022 15/12/2022
		Documentar y publicar en la página web el seguimiento e implementación del plan de trabajo y la estrategia de gestión de conflicto de interés	Comité de Gestión Control Interno	Informe semestral	Informes	Intranet y Página Web	1/04/2022	30/12/2022	15/07/2022 15/12/2022

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

2.5.2. Gestión Administrativa

A continuación, se describe el avance en la presente vigencia para los diferentes temas trabajados en el marco de la Gestión Administrativa de la AND:

Gestión administrativa TI

Se apoyó el proceso de renovación y adquisición de nuevas licencias Microsoft (420 de correo, 105 de Office y 12 de Project) requeridas por la Agencia Nacional Digital para sus procesos de comunicación en la vigencia 2022 por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, culminando con la creación y asignación a cada uno de sus colaboradores y nos encontramos en proceso de renovación para el licenciamiento de la solución de antivirus de la Agencia.

Por otra parte, en enero de 2022 se realizó la verificación física del inventario de la AND, generando el reporte correspondiente para la Subdirección Administrativa y Financiera y cumpliendo con el reporte semestral del inventario que se tiene en comodato para MinTIC. Así mismo, se proyectó el Plan de Mantenimiento de Equipos el cual está en revisión y aprobación de los intervinientes.

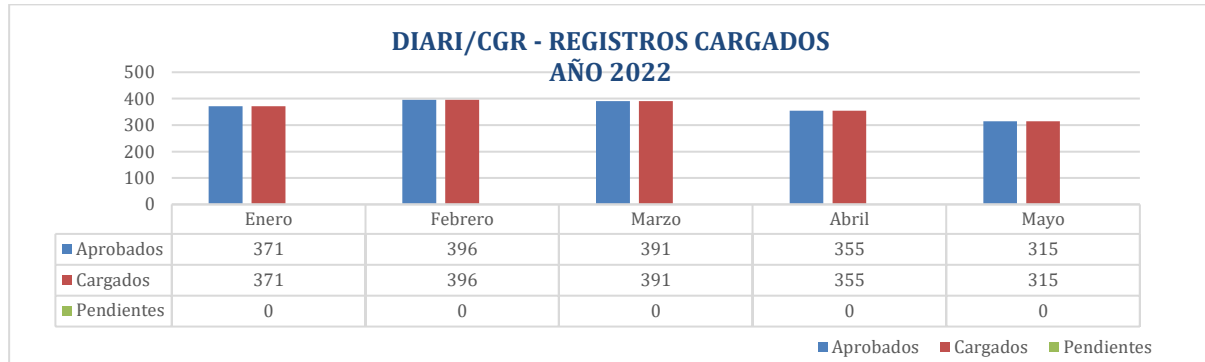
Reporte de información en plataforma DIARI - CGR

Durante el periodo 2022 y como soporte a la gestión para atender el requerimiento realizado por la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata de la Contraloría General de la República a través de la Circular 005, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se está trabajando de acuerdo con lo indicado por la DIARI en el cargue de la información que reposa en la plataforma SECOP II, mediante registros dispuestos en la carpeta correspondiente en el SFTP, proceso que de acuerdo con lo indicado va hasta la finalización de la vigencia de la Ley de Garantías.

Acciones y avance relación información cargada en la plataforma DIARI – CGR:

- Se encuentran cargados a la fecha 1828 registros a la plataforma DIARI de la Contraloría General de la República para los años 2021 y 2022.
- El cargue de Información en la plataforma se encuentra al día al mes de mayo 2022.
- La fecha prevista de radicación de cuentas para el mes de junio de acuerdo con la programación de pagos 2022 se encuentra para el 23 de junio.

Ilustración 33. Registros cargados DIARI/CGR



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Gestión Ambiental

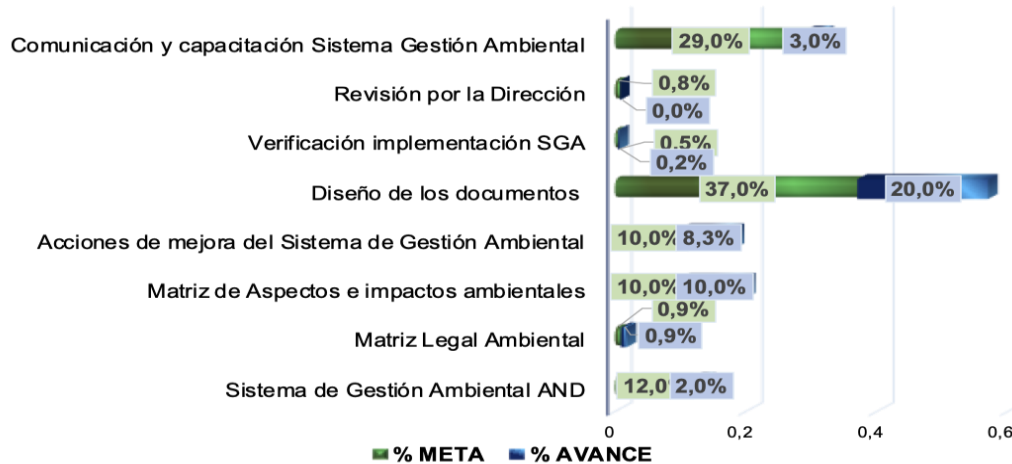
En relación con la gestión ambiental adelantada en el primer semestre del presente año, se realizó la actualización del plan de implementación y mejora del sistema de gestión ambiental 2022, así como el plan institucional de gestión ambiental -PIGA- el cual contiene 4 programas ambientales: ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos sólido PGIRS y eficiencia administrativa - Cero Papel.

También se realizó la actualización de la Política de gestión ambiental, procedimiento y matriz de aspectos e impactos ambientales asociados a los proyectos y actividades de la entidad, así como la formulación del plan de indicadores para medir el desempeño y decálogos ambientales, cuyo propósito es apropiar, promover y generar conciencia y cultura ambiental en colaboradores de la entidad. Se realizaron 2 jornadas de capacitación sobre apropiación de la política y objetivos ambientales, así como gestión de aspectos e impactos ambientales y sus controles.

Desde las ejercicios adelantados con los colaboradores se realizó capacitación de política, programas definidos en el sistema de gestión ambiental, haciendo referencia a las acciones y buenas prácticas que se pueden implementar por cada uno de los colaboradores en la búsqueda de un ambiente sano, enfatizando que durante el trabajo en casa, el esquema de responsabilidad social es un compromiso de todos, por lo anterior se invitó a los colaboradores a apropiar y realizar las practicas tal como está definido en cada uno de los programas del PIGA.

De acuerdo con lo anterior, el nivel de implementación y mejora del sistema de gestión ambiental registra un avance del 44% frente a lo definido en el plan de trabajo 2022, tal como se muestra a continuación:

Ilustración 34. Implementación del Sistema de Gestión Ambiental

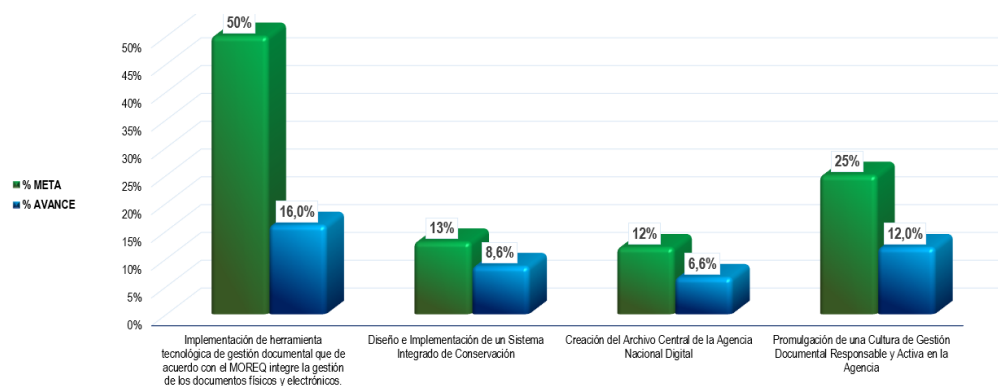


Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

2.5.3. Gestión Documental

En la Vigencia 2022 se continua trabajando en la implementación del proceso de gestión documental, en cumplimiento del objetivo “gestionar y controlar los documentos de la AND conforme a las disposiciones legales vigentes de gestión documental, para la producción o recepción, clasificación, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final, con el propósito de preservar la memoria institucional y promover la transparencia y acceso a la información”, y en cumplimiento de la funciones estipuladas para el proceso, partiendo de la implementación del cronograma del Plan Institucional de Archivos – PINAR para la Vigencia 2022. A continuación, se muestran los avances:

Ilustración 35. Avance en la Implementación del PINAR en el Primer Semestre de 2022



PROYECTO	% META	% AVANCE
Implementación de herramienta tecnológica de gestión documental que de acuerdo con el MOREQ integre la gestión de los documentos físicos y electrónicos	50%	16,0%
Diseño e Implementación de un Sistema Integrado de Conservación	13%	8,6%
Creación del Archivo Central de la Agencia Nacional Digital	12%	6,6%
Promulgación de una Cultura de Gestión Documental responsable y Activa en la Agencia	25%	12,0%
TOTAL	100%	43%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

A continuación, se describen los avances por proyecto:

Proyecto: Implementación de una herramienta tecnológica de gestión documental que de acuerdo con el MOREQ integre la gestión de los documentos físicos y electrónicos.
Objetivo General: Implementar un sistema integral de gestión de documentos electrónicos en la Agencia. Objetivos Específicos: • Asegurar la gestión integral de los documentos físicos y electrónicos apoyada en herramientas tecnológicas. • Fortalecer la disponibilidad y funcionalidad de la información física y electrónica para los usuarios internos y externos de la entidad.
Alcance: El proyecto inicia con la definición de una herramienta tecnológica que cumpla con el MOREQ y finaliza con la implementación de esta en la Agencia.
Responsable del Plan: Gestión Documental / Gestión de TI
Avance Primer Semestre 2022 • Identificación de requisitos de infraestructura tecnológica para el desarrollo del SGDEA. • Consolidación análisis de alternativas para la implementación el SGDEA en la Agencia. • Diseño del Modelo de Metadatos para la Gestión de Documentos Electrónicos de la Agencia. • Diseño esquema para flujos documentales de series y subseries documentales. • Definición de Tablas de Control de Acceso.

Proyecto: Implementación de un Sistema Integrado de Conservación
Objetivo General: Implementar las acciones que permitan la conservación de los documentos físicos y electrónicos de la Agencia Nacional Digital. Objetivos Específicos: • Implementar mecanismos de seguridad para la producción, uso, custodia y disposición de documentos físicos y electrónicos.
Alcance: El proyecto inicia con la definición del cronograma de implementación del SIC y finaliza con la implementación de los mecanismos de mitigación de riesgos de conservación y preservación documental definidos en el SIC.
Responsable del Plan: Gestión Documental / Gestión de TI
Avance Primer Semestre 2022 • Diseño de la herramienta de diagnóstico de preservación digital y modelo de madurez. • Elaboración de fichas técnicas para las unidades de almacenamiento y conservación. • Actualización de estrategias de preservación digital. • Implementación del programa de almacenamiento y Re-almacenamiento.

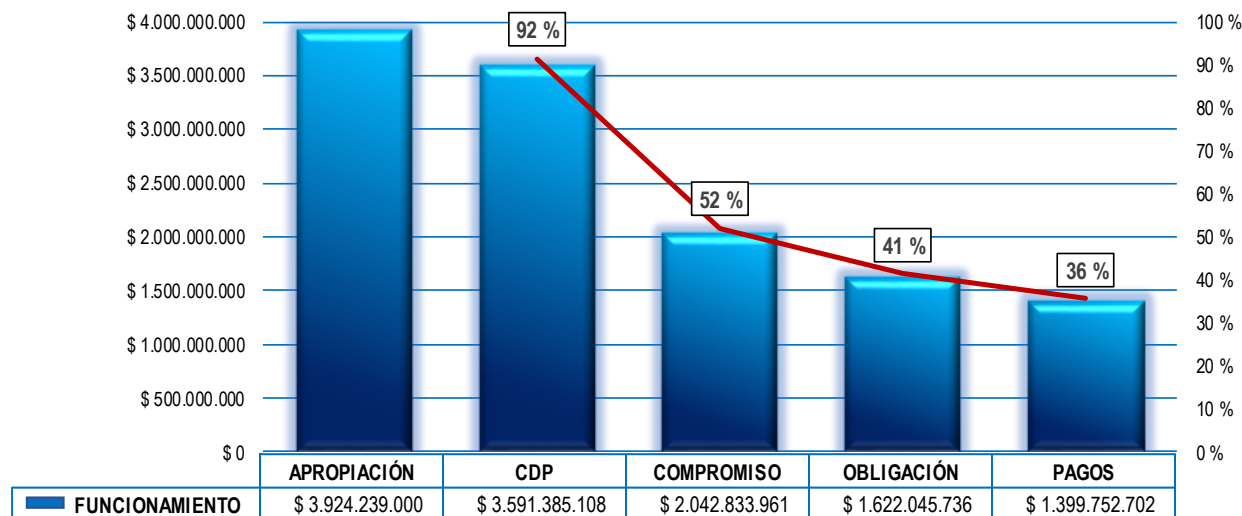
Nombre: Creación del Archivo Central de la Agencia Nacional Digital
Objetivo General: Garantizar la administración y custodia de los documentos físicos y electrónicos durante todo el ciclo de vida cumpliendo con la normativa en materia de gestión documental.
Objetivos Específicos: • Identificar las alternativas para la definición del espacio físico destinado a archivo central, de acuerdo con el volumen documental de la Agencia. • Definir la alternativa más adecuada a la Agencia • Crear las condiciones físicas y procedimentales para el Archivo Central
Alcance: El proyecto inicia con la identificar las alternativas para la creación del archivo central y finaliza con la creación del Archivo Central
Responsable del Plan: Gestión Documental / Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Avance Primer Semestre 2022 • Estructuración de la propuesta de plan de trabajo para la intervención del archivo físico. • Consolidación de inventarios de documentos físicos de la Agencia existentes con corte a 2019. • Implementación de planes de organización de documentos físicos y electrónicos aplicando las Tablas de Retención Documental.

Nombre: Promulgación de una Cultura de Gestión Documental responsable y activa en la Agencia
Objetivo General: Propiciar y motivar una cultura de responsabilidad sobre la gestión de documentos en la Agencia.
Objetivos Específicos: • Implementar una estrategia de gestión del cambio en la cual se garantice comunicar los procesos de gestión documental, las responsabilidades y se contemple entrenamiento específico de acuerdo con el rol en gestión documental.
Alcance: El proyecto inicia con la definición de la estrategia de gestión del cambio y finaliza con la implementación en toda la Agencia
Responsable del Plan: Gestión Documental
Avance Primer Semestre 2022 • Actualización del Programa de Gestión Documental para la vigencia 2022. • Inclusión en el Plan Institucional de Capacitación, las actividades de capacitación enmarcadas en el proceso de gestión documental. • Capacitación a todos los funcionarios sobre las Tablas de Retención Documental y la Organización de Archivos.

2.5.4. Gestión Financiera

Para la vigencia 2022 mediante Ley de Presupuesto 2159 se asignó apropiación a la Agencia Nacional Digital por valor de \$41.684.978.000, distribuidos en Funcionamiento por valor \$3.924.239.000 e Inversión por \$37.760.739.000. A corte del 29 de junio de la presente vigencia, la AND presenta la siguiente ejecución presupuestal, derivada de los diferentes proyectos que ha venido desarrollando:

Ilustración 36. Ejecución Presupuesto de Funcionamiento



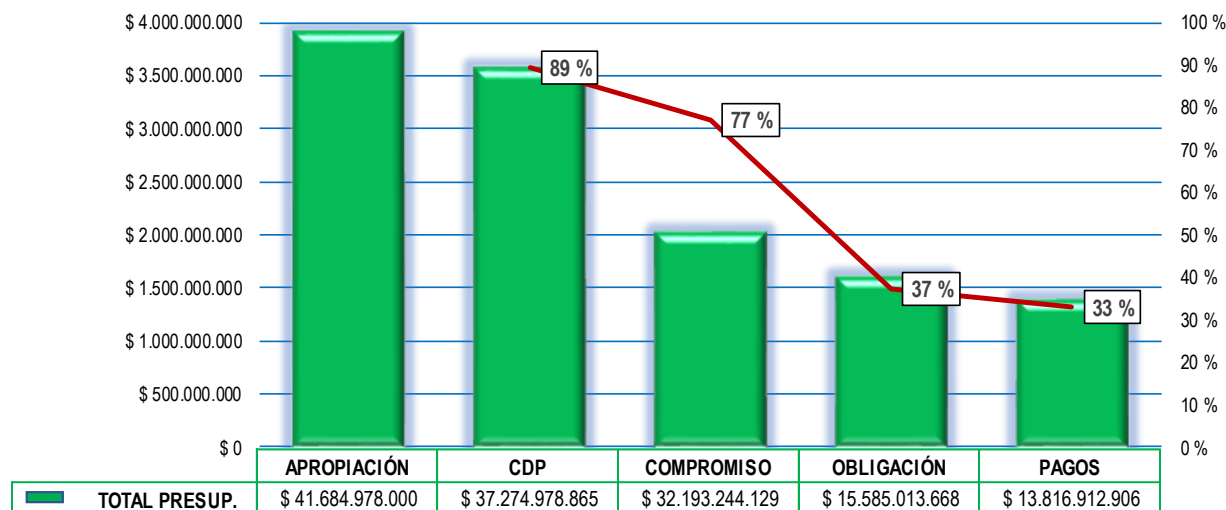
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Ilustración 37. Ejecución Presupuesto de Inversión



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Ilustración 38. Ejecución Presupuesto General



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Ejecución Presupuestal de Proyectos

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal de los proyectos que adelanta la AND en la vigencia 2022 en el marco de los convenios y contratos celebrados con diferentes entidades públicas, con corte a 29 de junio:

Tabla 36. Ejecución Presupuesto por Proyecto AND 2022

PROYECTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
▶ CONVENIO 602-2022 SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES - MINTIC	\$ 20.313.823.819	\$ 8.499.857.571	\$ 7.809.158.282
▶ CONVENIO 603-2022 CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES - MINTIC	\$ 4.649.431.273	\$ 2.635.815.513	\$ 2.304.436.405
▶ CONSULTA PREVIA FASE II - MININTERIOR	\$ 164.192.644	\$ 106.206.647	\$ 84.111.162
▶ CORONAPP - MINSALUD	\$ 28.228.203	\$ 0	\$ 0
▶ ESTAMPILLA ELECTRÓNICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	\$ 1.201.201.208	\$ 527.264.950	\$ 441.724.450
▶ FONTUR - MINTIC	\$ 130.410.000	\$ 130.410.000	\$ 130.410.000
▶ SOPORTE FURAG - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	\$ 260.928.000	\$ 114.243.666	\$ 108.063.666
▶ PAIWEB 2.0 - MINSALUD	\$ 344.403.318	\$ 173.847.442	\$ 167.667.442
▶ RIESGOS LABORALES - MINTRABAJO	\$ 430.148.000	\$ 282.233.000	\$ 282.233.000
▶ SUIT FASE II - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	\$ 592.260.000	\$ 221.708.833	\$ 221.708.833
TOTAL	\$ 28.115.026.464	\$ 12.691.587.622	\$ 11.549.513.240

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Información Contable y Tributaria

Durante el año 2022 la AND, ha consolidado los procesos contables y tributarios logrando la representación fiel de su situación financiera en los estados contables de la Entidad.

Se han apropiado las normas y procedimientos establecidos en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para Entidades de Gobierno adoptado por la Contaduría General de la Nación, lo que ha permitido que las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la Agencia estén acordes con las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, en el marco de la convergencia a estándares internacionales.

Algunas de las cifras más representativas de los estados contables de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, con corte a 31 de marzo de 2022, son las siguientes:

Tabla 37. Cifras representativas de estados contables

CIFRAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
MARZO 31 DE 2022	
ACTIVOS CORRIENTES	3.161.834.367,72
Efectivo y Equivalentes	48.529.667,80
Cuenta CUN	2.936.743.829,62
Cuentas por Cobrar	98.145.080,00
Otros Activos	78.415.790,30
ACTIVO NO CORRIENTE	212.213.551,26
Propiedad Pl. y Equipo	194.891.119,01
Otros Activos	17.322.432,25
TOTAL ACTIVO	3.374.047.918,98
PASIVOS CORRIENTES	4.082.712.352,96
Cuentas por pagar	767.174.231,64
Beneficios a Empleados	202.256.845,95
Otros Pasivos	3.113.281.275,37
TOTAL PASIVO	4.082.712.352,96
PATRIMONIO	(708.664.433,98)

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Dentro de los Activos Corrientes tenemos el valor de los recursos en “Cuenta CUN” que corresponde al efectivo de la AND administrados por la DTN a través de la Cuenta Única Nacional y hace parte de la liquidez de la entidad para cubrir las obligaciones a corto plazo.

Las cuentas por cobrar de la Agencia se recaudan dentro de los 30 días en promedio, logrando una rotación de cartera eficiente dentro del círculo normal de su objeto misional.

El Activo no corriente está representado básicamente por los activos fijos para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo y los activos intangibles.

Ilustración 39. Conformación de activos AND

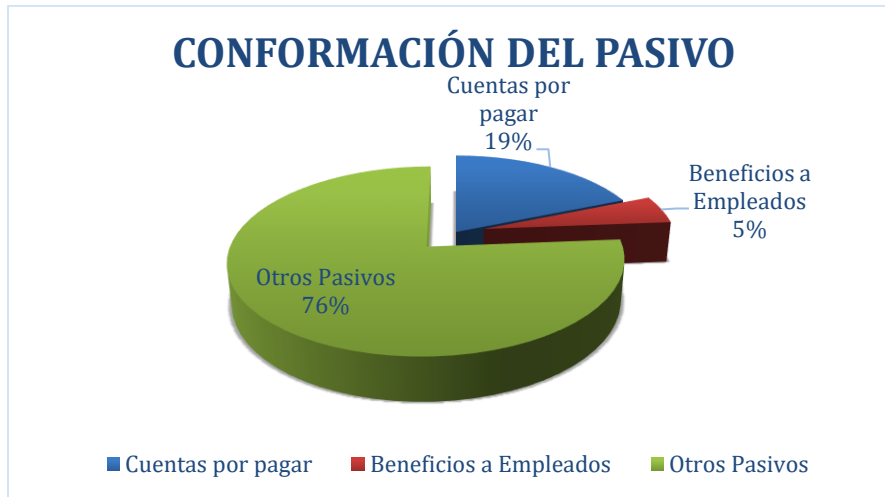


Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Como se muestra en el gráfico anterior, el Activo de la Agencia está conformado en un 94% por activos corrientes, es decir, que la estructura financiera de la Entidad se sostiene en la óptima gestión de su liquidez para el desarrollo de su objeto misional.

De otro lado, el Pasivo de la AND es en su totalidad a corto plazo, el cual está conformado por las cuentas por pagar originadas de obligaciones causadas al cierre de mes y pendientes de pago, las obligaciones derivadas de la relación laboral y los otros pasivos que corresponden a recursos recibidos en administración para la ejecución de convenios, tal como se muestra a continuación:

Ilustración 40. Conformación del pasivo AND



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Los otros pasivos representan 76% del total de las obligaciones de la AND y está conformado por los recursos pendientes de ejecución de los Convenios 602-2022 y 603-2022 suscritos con MINTIC.

Frente al resultado contable parcial producto del desarrollo de las diferentes actividades misionales, se presentan las siguientes cifras con corte a 31 de marzo de 2022:

Tabla 38. Cifras resultado contable parcial

**CIFRAS ESTADO DE RESULTADOS
MARZO 31 DE 2022**

INGRESOS OPERACIONALES	897.895.164,70
Venta de Servicios	897.895.164,70
GASTOS OPERACIONALES	2.057.924.035,25
Gastos de Administración y Operación	2.036.810.325,29
Depreciaciones y Amortizaciones	21.113.709,96
MARGEN DE OPERACIÓN	(1.160.028.870,55)
Otros Ingresos	36.015,28
Otros Gastos	239.119,13
RESULTADO NETO	(1.160.231.974,40)

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Los Ingresos contables por venta de servicios comprenden los servicios facturados por la Agencia a 31 de marzo de 2022, de acuerdo con las ejecuciones de los contratos suscritos con otras entidades en cumplimiento de nuestra misión institucional.

Es de resaltar que a 31 de marzo estos contratos se encuentran en ejecución, lo que permite proyectar un incremento significativo de los ingresos a cierre de año.

Ilustración 41. Ingresos y gastos operacionales



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

En el gráfico anterior se logra observar un incremento significativo en los ingresos operacionales con corte a 31/03/2022 frente al mismo período del año anterior, pero en la misma forma se han incrementado los gastos de operación en el período actual.

De otro lado, desde la Gestión contable se ha logrado cumplir con las diferentes actividades derivadas de los procesos impartidos por los órganos de monitoreo, control, regulación y vigilancia del sector público colombiano, así:

- Se ha dado cumplimiento en torno al Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones e implementado por estas entidades a partir del 01 de enero de 2018.
- Se han depurado cada una de las cifras que componen los estados financieros de la Agencia a 31 de marzo de 2022, reflejando razonabilidad en la situación económica a la fecha de corte.
- Los informes de auditoría realizados por la Revisoría Fiscal NO muestran hallazgos materiales, que puedan afectar la situación financiera de la Agencia de acuerdo con los estados financieros auditados.

- Se ha cumplido de forma oportuna con la preparación y envío de la información contable a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con los criterios y plazos establecidos por la Entidad de regulación Contable Resolución 706 de 2016.
- Se ha dado cumplimiento oportuno con las obligaciones tributarias a cargo de la Agencia:
 - Declaración de Ingresos y Patrimonio
 - Información Exógena Nacional
 - Declaración y pago mensual de retenciones en la fuente
 - Declaración y pago bimestral de retenciones de ICA – Bogotá
 - Declaración y pago cuatrimestral del Impuesto a las Ventas IVA
 - Declaración y pago bimestral del Impuesto de Industria y Comercio ICA
 - La Entidad sigue dando cumplimiento a las disposiciones emanadas desde la Dirección de Impuestos Nacionales relacionadas con la Facturación Electrónica, en la venta de servicios.

Durante el 2022, la AND NO ha sido causal de sanciones por el incumplimiento en la presentación de información contable y tributaria.

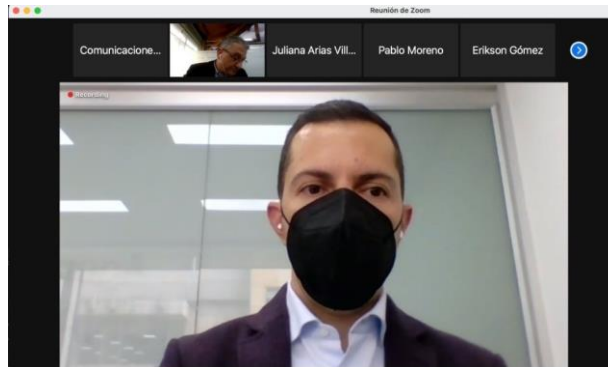
2.6. POSICIONAMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL

Durante el 2022 la Agencia participó en diferentes sesiones de dialogo o iniciativas del sector en donde dio a conocer su gestión, mostrando los resultados de los proyectos en ejecución y la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales, continuando con la labor de visualizar el trabajo de la Agencia Nacional Digital. A continuación, se evidencia la mencionada participación:

Presente y Futuro de la Inteligencia Artificial – Lanzamiento de la plataforma PITS de FONTUR



Taller Política Ciencia Abierta - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Socialización con el sector Industria del proyecto 'Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia'



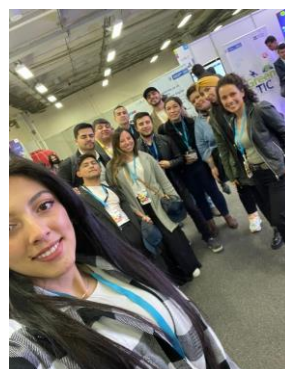
Socialización con el sector Académico del proyecto 'Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia'



Socialización con Ministerios del proyecto 'Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia'



Colombia 4.0



Participación de la Agencia Nacional Digital como parte de la fuerza implementadora de la Política de Transformación Digital, articulamos y operamos los Servicios Ciudadanos Digitales.

Con hechos impulsamos un Gobierno más Digital



3. OPORTUNIDADES DE MEJORA 2023

Como parte del fortalecimiento institucional se describen a continuación algunas oportunidades de mejora que se consideran importantes para la siguiente vigencia en el marco de un ciclo de mejoramiento continuo:

- Se han revisado y reforzado los criterios de cálculo de estimación de esfuerzos, así como, los criterios de aceptación de los entregables o productos propuestos en cada proyecto, por lo cual es necesario incorporar esta práctica como parte de una metodología para la elaboración de propuestas.
- Se han incluido nuevos riesgos desde la formulación de proyectos relacionados con las condiciones de ejecución de los proyectos para evitar las demoras por parte de los contratantes, siendo necesario incluir esta definición en el marco de la gestión de riesgos institucional.
- Se debe continuar con el trabajo comprometido de todas las subdirecciones desde la formulación de los proyectos, para lograr la integralidad de estos desde la elaboración de las propuestas.
- Incorporar en las estimaciones de los proyectos, la previsión de situaciones contingentes que pueden afectar financieramente a la AND.
- Es importante la participación de los arquitectos y líderes técnicos en la estimación de esfuerzos de los proyectos para plantear los horizontes de tiempo y equipo humano suficientes, orientados a evitar mayores pérdidas para la AND por prórrogas imprevistas.
- La consecución del personal para la ejecución de los proyectos se debe prever con la debida anticipación para evitar pérdidas de tiempo en el inicio de las actividades de ejecución de los proyectos.

- Fortalecer la comunicación interna relacionada con el proceso de gestión contractual en relación con el ingreso y retiro del personal contratado por órdenes de prestación de servicios, lo cual permitiría optimizar el trabajo asociado al control de accesos de los diferentes sistemas de información, inventarios, etc.
- Es necesario revisar la opción de contar con un espacio para el resguardo de los respaldos de información que se generan para cada colaborador cuando se informa de su retiro (correos y OneDrive). En este momento se almacenan en el OneDrive del usuario administrador, quedando en el mismo sistema y presentando dificultades de espacio.

4. SITUACIONES DE ESPECIAL ATENCIÓN 2022

A continuación, se relacionan los temas de la Agencia Nacional Digital que requieren atención prioritaria:

- *Situación Financiera de la AND:* Es necesario dar continuidad a la gestión de recursos que le permitan a la Agencia lograr su sostenibilidad y la ejecución de sus compromisos técnicos y financieros para la vigencia 2022.
- *Proceso de mediación PAIWEB:* Continuar con el proceso de mediación ante la Agencia de Defensa Jurídica para lograr la liquidación del contrato
- *Convenios 602 y 603 con MinTIC:* Mantener la operación de los convenios en su ejecución técnica y financiera
- *Sostenibilidad de la plataforma y los servicios anexos de SCD:* Apropiar modelos financieros, operativos y técnicos que permitan dar continuidad a la prestación de los tres servicios ciudadanos digitales base y especiales.
- *Prioridad de las entidades para que se vinculen a los servicios ciudadanos digitales:* Planes de trabajo con las entidades en el marco del decreto 602 del 2020 y la obligatoriedad de la digitalización y vinculación de tramites.
- *Políticas, lineamientos, guías y mejoras de usabilidad. La evolución de los SCD integrados al ecosistema de Ciudades y Territorios Inteligentes (C&TI):* Política pública para uso y apropiación de los SCD.
- *Garantía contrato interadministrativo No. 255 de 2022 - Proyecto ARL:* La Agencia Nacional Digital definió dentro de la propuesta presentada al Ministerio del Trabajo una garantía por 12 meses

contados a partir de la estabilización del sistema; por lo tanto, se debe garantizar la contratación del personal que atiende dicha garantía.

- *Garantía contrato interadministrativo CC-064-4C-2022 - Proyecto Estampilla Digital Fase II:* La Agencia Nacional Digital definió dentro de la propuesta presentada a Colombia Compra Eficiente una garantía por cinco meses; teniendo en cuenta que la fecha de finalización está pactada hasta el 31 de julio de 2022 la AND debe garantizar el equipo de trabajo para cubrir esta garantía.
- *Garantía contrato interadministrativo 463 de 2022 - Proyecto Consulta Previa:* El contrato interadministrativo 463 de 2021 establece un período de garantía para el proyecto de 6 meses. Teniendo en cuenta que el otrosí No. 4 a este contrato establece como fecha de finalización el 30 de junio de 2022 se debe garantizar el equipo de trabajo para atender esta garantía.
- *Convenio 306 de 2021 - Proyecto Soporte FURAG:* El convenio 306 de 2021 establece como fecha de finalización del proyecto el 29 de diciembre de 2022 y actualmente el equipo de trabajo está contratado hasta junio 30 de 2022. SE debe garantizar el equipo de trabajo hasta la fecha de finalización del contrato.